



PROGRAMA DE GOBIERNO “POR URRAO CON AMOR Y PASIÓN”

BRAHIAM YECID CARO VARGAS

ALCALDE 2024-2027

Urrao es un Municipio ubicado en la subregión del Suroeste Antioqueño, con una población aproximada de 47.128.000 habitantes, en la que se incluye población indígena y afrodescendiente. Con una extensión de terreno de 2.585 km², siendo este el segundo Municipio más extenso del Departamento de Antioquia, posee diversos pisos térmicos desde 100msnm (zonas afro, Veredas Mandé y Puntas de Ocaidó), hasta los 4.080msnm (Páramo del Sol); además, Urrao posee una gran riqueza hídrica cuyos ejes centrales son el Río Penderisco y el Río Urrao alimentado por una gran cantidad de afluentes que irrigan nuestras 102 veredas y dos corregimientos.

El Municipio de Urrao es de gran interés para Antioquia y Colombia, debido a sus grandes potenciales: agrícola, pecuario, ambiental, turístico, energético, su ubicación y su cultura étnica.

Urrao, llamado Paraíso Escondido por su exuberante paisaje y maravilloso clima, ha recibido otros nombres a través de su historia: Xundabé (en lengua indígena quiere decir "refugio de palomas"), San Carlos de la Isleta, Olimpia y San José de Urrao. Algunas versiones sobre el origen del nombre actual se asocian a la existencia de un indígena llamado Gaspar Urrado y al suprimirse la "d" quedó Urrao. También se alude a los vocablos Catíos "Uro" que significa Cera y "Do", río, entonces sería río de cera o camino de cera. En sus inicios fue paso obligado para los viajeros entre los departamentos de Antioquia y Chocó. Tiene como apelativos: Paraíso escondido, La Perla Antioqueña y Ciudad Paisaje. Además de su majestuoso río Penderisco que se conoce como la Firma de Dios sobre la Tierra, por sus imponentes curvas sobre el Valle del Penderisco.

A continuación, se describe las relaciones de la población en el municipio de Urrao, en cuanto a la localización geográfica (Urbano – Rural).

Municipio de Urrao	Extensión territorial	
	Extensión	Porcentaje
Área Urbana	2.2 Km ²	0.1
Área Rural	2582.8 Km ²	99.9
Total, Municipio	2585 Km²	100

Fuente: Planeación, Dirección de Catastro.

Se evidencia el predominio del área rural en la distribución de la extensión territorial; en el área urbana se incluye la extensión territorial del corregimiento La Encarnación



SUROESTE



POBLACIÓN

El tamaño de la población total, según censo 2018; la proyección DANE para el año 2022 y su cambio con respecto al año 2015. Se tuvo como proyección una cifra de 31,839 habitantes para el año 2022, reflejando un cambio en aumento del 7.7% respecto al año 2015 que era de 29,540 habitantes; el incremento en el tamaño de la población fue de 2299 personas según la aplicación de la proyección de población para el municipio de Urrao.



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Urrao

16.123
(49,9%)

Colombia

25.417.094
(48,7%)



Urrao

16.213
(50,1%)

Colombia

26.739.160
(51,3%)

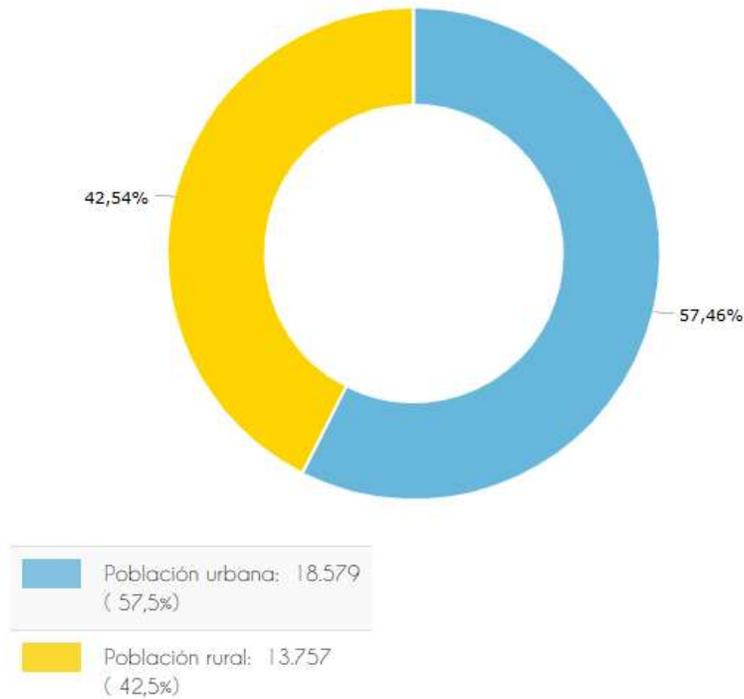
Se tiene una población total de 32,336 habitantes con una relación del 49.9% en hombres y 50.1% en mujeres.

La mayor cantidad de población la encontramos en la zona urbana con un 57,5% correspondiente a 18.579 habitantes, es decir, que la mayor población la encontramos en la zona urbana, cosa contradictoria a la dinámica municipal que tiene 18 barrios, 102 veredas, 18 comunidades indígenas, 2 Consejos Comunitarios, hay mayor extensión territorial en zona rural.



Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



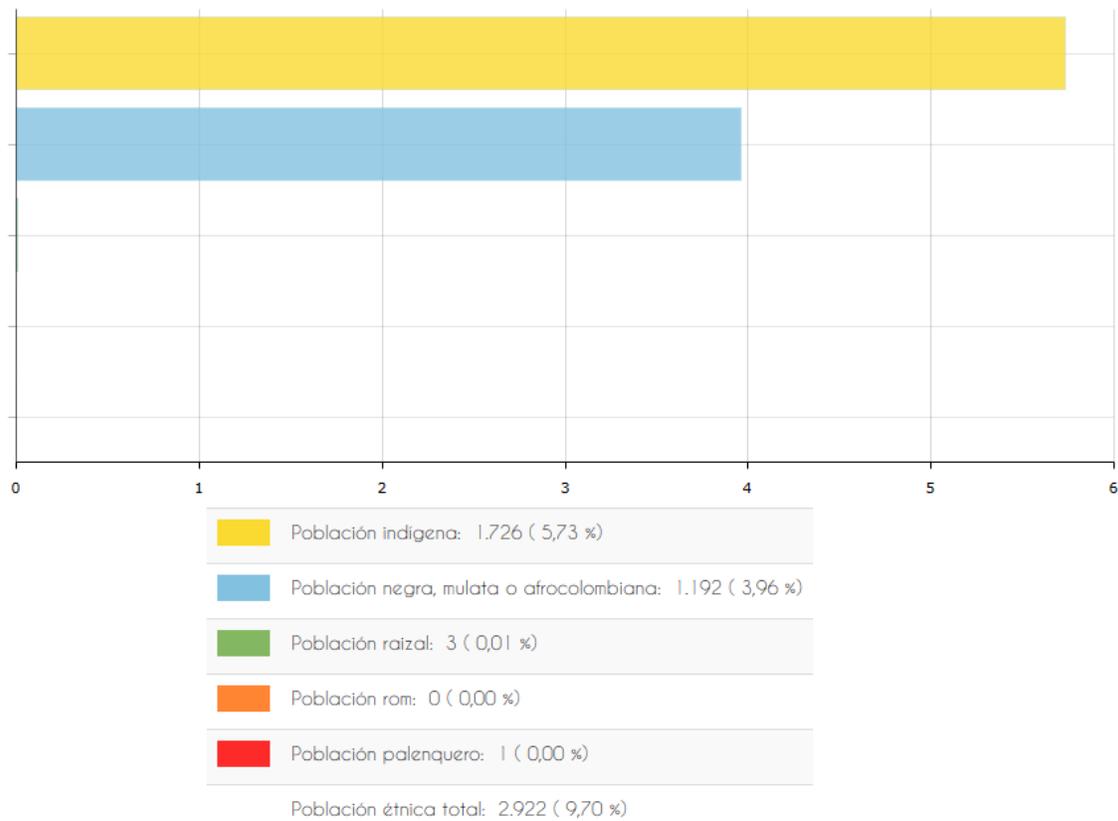
Es importante resaltar la población étnica la cual corresponde al 9.7% de la población con 1,726 indígenas, seguido de 1,192 población negra, mulata o afrocolombiana.



Población étnica

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2018

Nota: Los porcentajes de población de cada grupo étnico fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según Censo 2018.



1. NOMBRE O LEMA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

POR URRAO CON AMOR Y PASIÓN

2. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

Soy Brahim Yecid Caro Vargas



Desde siempre me acompaña el sueño de servir; Mi destino es ser un líder social y político; convertirme en su ALCALDE.

Elegido como personero escolar, concejal durante 8 años del municipio de Urrao, el más joven de la historia del paraíso; ejercí como presidente del concejo; fui secretario de junta de acción comunal; integrante del consejo directivo de mi colegio Valentina Figueroa por más de 10 años; funcionario de la oficina de registro Urrao por más de 6 años; tuve la oportunidad de aprender y **SERVIR CON PASIÓN** a los municipios de Urrao, Betulia y Caicedo. Soy un campesino comprometido con la Paz, un enamorado de las causas sociales; no comulgo con la injusticia ni la discriminación; actuó conforme al derecho; confío plenamente en Dios. Soy licenciado en educación, conciliador en equidad, administración pública, control social, gerencia educativa y estudiante de derecho.

Quiero ser el Alcalde amigo, el Alcalde de la gente.

3. EJES PROGRAMÁTICOS, ACCIONES Y METAS

Sector – “Amor y pasión por la Seguridad”

La situación actual del Municipio es el resultado de muchos años de violencia donde encontramos, disidencias de las FARC y el ELN, explotación minera ilegal, microtráfico y siembra de cultivos ilícitos en comunidades alejadas; sumado a ello la delincuencia común, nuestra gran extensión en zonas selváticas, veredas a varios días de camino y nuestra ubicación geográfica se convierten en una fortaleza para la delincuencia, lo que nos determina prioridad en el tema de seguridad para poder ofrecerle a todos los Urraños un gran desarrollo con el gran potencial en lo relacionado con el turismo y lo agropecuario, donde en este último contamos con una inversión muy importante



PRINCIPIOS-

- Sistematicidad- SLS
- Gradualidad (2 componentes)
- Participativo
- Respeto por los DDHH
- Policentrico/Incluyente

Nos comprometemos a abordar de manera integral los desafíos, riesgos y problemáticas en seguridad, convivencia y acceso a la justicia que surjan en el municipio de Urrao. Con ese fin, hemos desarrollado el modelo ARS (Anticipativo, Reactivo y de Soporte), diseñado para restablecer la paz y la tranquilidad a los habitantes de Urrao. Nuestro enfoque se centra en una comprensión profunda de las necesidades ciudadanas y en una respuesta coordinada e integrada desde el marco institucional, todo esto sostenido por un robusto Sistema Local de Seguridad (SLS).

Reconocemos que la seguridad es un pilar fundamental para el desarrollo comunitario, es por ello que nuestro modelo se cimienta en dos componentes esenciales y uno transversal. El primero, el factor A (Anticipativo), se concentra en la prevención, la cultura ciudadana y la legalidad, para fortalecer el tejido social, disuadir a actores criminales que buscan involucrar a nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA) en delitos, transformar patrones de comportamiento violento y solidificar lazos de confianza entre ciudadanos, instituciones y autoridades. En segundo lugar, el factor R (Reactivo), que responde a la necesidad de confrontar a aquellos actores criminales, individuales y organizados, que amenazan la paz y la tranquilidad, con herramientas de control del



delito, disuasión, investigación penal, inteligencia y desmantelamiento de las finanzas criminales, entre otros. Por último, el factor S (Soporte), que incorpora la capacidad tecnológica aplicada a los dos componentes esenciales y, la gestión estratégica, para llevar a cabo acuerdos de cooperación que nos permitan integrarnos con otros municipios, el departamento y la nación, en diversos proyectos y fuentes de financiación.

Estamos convencidos de que, con amor, pasión y dedicación, crearemos mejores condiciones para que Urrao se transforme en un polo de desarrollo, y para que sus comunidades se sientan más seguras y en paz.

DIAGNOSTICO

Homicidios (Tasa por 100.000 Hab.) Año 2023			
NAL	DPTO	SUB. R	MPIO
			64,9
Observación: aumento en seis homicidios (46%)			

Delitos en aumento			
Conducta	2022	2023	% (+)
Extorsión	0	2	100
H. Motos	0	4	100
H. A/T	1	2	100

Delitos en reducción			
Conducta	2022	2023	% (+)
Lesiones personales	22	17	23
Terrorismo	1	0	100
H. personas	10	3	70
H. residencias	8	5	38
H. Comercio	3	2	33
Lesiones A/T	1	0	100

Factores de riesgo

- Escenarios de confrontación y tensión entre actores criminales por disputas de las rentas ilegales, lo cual puede derivar en homicidios y lesiones dolosas.
- Aumento de la extorsión en zona urbana y rural. Siendo un factor de atención los proyectos aguacateros.
- Escenarios de explotación ilegal de yacimientos mineros.



- Reclutamiento e instrumentalización de NNA.

PROPUESTA ESTRATÉGICA

FACTOR ANTICIPATIVO

- Redes protectoras (Fortalecimiento y dotación de frentes de seguridad)
- Mi parque (para el deporte y la cultura).
- Mi colegio una prioridad (entornos escolares)
- La violencia no es el camino (resolución pacífica de conflictos y acceso a la justicia)
- Coordinación programas de Prevención (consumo de estupefacientes, violencia escolar, violencias basadas en género)

FACTOR REACTIVO

- CAI Móviles
- Comisiones especiales de investigación contra el microtráfico y la extorsión
- Persecución a las rentas criminales
- La vida es una prioridad (esclarecimiento/prevención)

FACTOR SOPORTE

- Fortalecimiento y descentralización del SLS
- Fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública
- Fortalecimiento del talento humano de la Policía Nacional (aumento de cuadrantes)
- Fortalecimiento del servicio de Policía
- Creación del nodo tecnológico.
- Enfoques asociativos territoriales



SECTOR – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Las Evaluaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura muestran que la producción agrícola del municipio de Urao está relativamente diversificada, con predominancia de algunos cultivos que toman relevancia en la oferta productiva de la subregión, y que incluso pueden verse como complementarios en su producción. En este sentido, para 2020 es notoria la alta concentración que tienen las cantidades producidas en los renglones de aguacate, Plátano y Gulupa o cholupa, que a su vez muestran algún incremento con respecto a la producción de 2022 excepto el tomate.

En cuanto a crecimientos en la producción registrada, destaca la productividad en el rubro de aguacate, que logró incrementar la producción en algo más de treinta y cuatro mil toneladas. En el resto de rubros, la producción tiene niveles relativamente bajos, y las variaciones en niveles de producción fueron relativamente moderadas y bajas, lo cual puede ser indicio de que estos cultivos son más para el autoconsumo o que apenas se están consolidando en el municipio (como puede ser el caso de algunos frutales).



Cultivo	2019		2020		Variación producción
	Área sembrada (ha)	Producción (t)	Área sembrada (ha)	Producción (t)	
Aguacate	4322	115325	4342	149520	34195
Tomate	24	5685	22.75	5445	-240
Gulupa o cholupa	144	2160	144	4320	2160
Plátano	859	3312	858	3432	120
Lulo	283	1830	306	2830	1000
Caña panelera	1064	2359.8	1064	2359.8	0
Granadilla	64	1320	64	1920	600



Cultivo	2019		2020		Variación producción
	Área sembrada (ha)	Producción (t)	Área sembrada (ha)	Producción (t)	
Café	1051	569.5	1039	1073	503.5
Banano	74	666	74	666	0
Frijol	74.5	200.38	74.5	573.58	373.2
Papa	13	578	11.25	560	-18
Maíz	100	700	100	500	-200
Fique	157	12.56	157	251.2	238.64
Tomate de árbol	20.5	354.6	12.5	246.25	-108.35
Pimentón	8	112	6.5	168	56
Uchuva	6	125	12.5	150	25
Mora	16	81	16	144	63

En cuanto a la producción pecuaria, el CENSO Nacional del ICA muestra que en 2021 en el municipio se contabilizaban 27654 bovinos distribuidos en 828 fincas. De estos predios el 83% eran fincas con hasta 50 cabezas, 11% tenían entre 51 y 100 cabezas y 6% tenía entre 101 y 500 cabezas de ganado. En el municipio no se reportan fincas con más de 500 cabezas, lo que resalta la producción a escala relativamente pequeña como la predominante en el municipio. La producción pecuaria del municipio se extiende hacia otras especies, y se registra un total de 15057 cerdos en 2021, ubicados en 454 predios traspatio, 6 granjas tecnificadas, 14 predios comerciales industriales y 14 predios comerciales familiares. Si bien la producción tecnificada permite una mayor escala en menos puntos productivos, es importante señalar el peso que aún tiene la producción traspatio, y en ese sentido dar el acompañamiento necesario a estas familias para que la producción se realice con los estándares adecuados a su escala de producción, con el fin de garantizar la seguridad en el proceso y la sostenibilidad de este.

Con respecto a la producción aviar, en el municipio de Urrao el Censo del ICA señala que se tiene una capacidad instalada (a 2021) para alcanzar una producción de 900 aves de postura, de la cual se tiene ocupada una capacidad de 700 aves, en un único predio agrícola. Esto deja como oportunidad la posibilidad de ampliar la producción hacia las modalidades de engorde, levante y material genético/reproducción, para mejorar la rentabilidad del sector, dados los conocimientos ya



establecidos. En este rubro también se tiene una buena proporción de producción traspatio, al reportarse 275 predios de producción traspatio con una población aviar de 1030 aves.

La población bufalina, si bien no tiene una población masiva en el departamento, cuenta con producción en varios predios a lo largo del territorio. En Urrao, se reportan 3 fincas con una población total de 47 búfalos, en ovinos 14 y 27 caprinos.

Como puede verse, el municipio de Urrao cuenta con una producción relativamente diversificada en materia agropecuaria, con potencialidades de diversificación y crecimiento en varios rubros.

PROPUESTA ESTRATÉGICA

- En línea con la Reforma Rural Integral, se buscará la producción de más alimentos de manera eficiente e incluyente con los pequeños productores y utilizando ciencia, tecnología e innovación ordenando la producción agropecuaria,
- Para avanzar hacia Sistemas Agroalimentarios Territoriales es necesario formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar los instrumentos de ordenamiento productivo para la planificación de la producción agropecuaria, identificar los mejores clústers productivos y las alternativas de producción que permitan un desarrollo territorial sostenible e incluyente
- Acompañamiento a toda la actividad agropecuaria con vías que faciliten el transporte de lo producido y a su vez ofrezcamos seguridad en todo el territorio.
- Gestionar la pavimentación de la vía Urrao - Santafé de Antioquia, para acercarnos al puerto y de esta manera lograr exportar nuestros productos
- En la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural tendremos 3 funcionarios para fortalecer el campo: un asesor en el agro que recorra todas las regiones brindando acompañamiento a los pequeños productores, un asesor pecuario que haga asesoría correspondiente y un asesor en el tema de negocios que esté vinculando a las agrupaciones campesinas, juntas de acción comunal y toda la población para que puedan participar en los diferentes fondos y recurrir a los diferentes recursos del país con cualquiera de los cultivos.
- Seguiremos creciendo para que Urrao tenga proyectos grandes generadores de importantes ingresos. Fortalecer las tres micro-centrales creadas seguirán siendo nuestra gran meta.
- Acompañaremos la plaza de mercado como principal sitio de venta de nuestros productos, para que se convierta en el preferido por los Urraeños y los turistas.
- Proyectos productivos para toda la población y de manera importante para comunidades alejadas, donde habita nuestra población afrodescendiente e indígena, tales como el cacao denominado cultivo de la paz y otros.
- Trabajaremos de la mano con el Comité de Cafeteros para aumentar la siembra de café y mejorar todas las instalaciones en el proceso, para seguir incentivando el trabajo por la mejor taza de café



- Crearemos la marca “Origen” café Urraño.
- Trabajaremos por el mejoramiento en infraestructuras que aumenten la producción y la calidad agrícola.
- Apoyaremos a todos los grupos asociativos.
- Ayudaremos a cumplir la meta del Gobierno nacional mediante la cédula campesina.
- Capacitaremos a nuestra población en la siembra de cultivos adecuados, la utilización de productos agropecuarios y el uso de abonos, fungicidas e insecticidas orgánicos.
- Incrementar el inventario forestal de maderas introducidas con fines de explotación y de fácil comercialización en los mercados regionales y nacionales, acorde a la relación costo - beneficio.
- Gestionaremos los sistemas de riego.
- Desarrollar y apoyar estrategias que dinamicen y favorezcan la comercialización de pequeños productores. (mercados campesinos, abastecimiento a turistas, micronucleo de negocio y otros)
- Incrementaremos las huertas caceras para mejorar la seguridad alimentaria. Con este plan, se mejorarían los indicadores de erradicación de pobreza extrema y pobreza moderada
- Motivar y apoyar la producción agrícola limpia, con fines de autoabastecimiento y de comercialización en mercados especiales.
- En la parte pecuaria trabajaremos por el mejoramiento de razas adecuadas a nuestras zonas, que aumenten la producción de carne y leche.
- Mejoramiento de praderas cuyos fines y propósitos sean la rentabilidad en producción de carne y leche, con asesoría permanente a nuestras condiciones de suelo y topografía. (Programas especiales de silvopastoreo y ramoneo)
- Recuperar la explotación porcina y ganadera a pequeña, mediana y gran escala, como fuente importante de ingreso para nuestras familias campesinas.
- Dinamizar la transformación y comercialización de productos cárnicos, donde el frigorífico con el que cuenta el Municipio, sea el epicentro, abasteciendo diferentes mercados.
- El frigorífico lo tendremos funcionando para toda Colombia y gestionaremos todos los recursos para seguir creciendo.
- Fortaleceremos la producción de especies menores que nos ayuden con los ingresos de las familias y la seguridad alimentaria.
- Incrementaremos la producción piscícola en nuestro Municipio.
- Tendremos diversas ferias tales como la producción de la mejor taza de café y a los temas agropecuarios con participación del departamento y la nación.



SECTOR MEDIO AMBIENTE

En el sector ambiental, el Municipio cuenta con 183 000 hectáreas en áreas de conservación. De estas, 47,059,48 hectáreas son áreas protegidas en parques y reservas naturales, 152,44 hectáreas son resguardos indígenas y 20 51 2 pertenecen a comunidades negras.

Determinante	Área
Parque Nacional Natural PNN Las Orquideas	6477.54
Reserva Forestal Protectora Nacional Paramo de Urrao	29870.25
Reserva Natural de la Sociedad Civil De Las Aves Colibri Del Sol	1328.96
Reserva Natural de la Sociedad Civil Colibri del Sol	165.01
Reserva Naatural de la Sociedad Civil La Violeta	0.35
Zonificación y reglamentación de complejo de paramos Frontino Urrao	9217.37

En el municipio no ha habido una alta intervención del hombre en los ecosistemas, aunque se presentan alternaciones por intervención de la frontera agrícola, la comercialización de fauna y flora y el bajo control de los procesos ecoturísticos.

Las actividades productivas y de extracción de recursos naturales generan impactos negativos sobre el ambiente, degradación ecosistémica, afectación a la salud y a las condiciones de vida de la población. Las políticas ambientales, como eje transversal en la Administración Pública, expresan el propósito de promover el desarrollo sostenible y disminuir los impactos negativos sobre el ambiente. Específicamente, estas políticas disponen de acciones que tienen como objetivo incidir en la preservación ambiental, prevención y control de la contaminación y la gestión de recursos naturales.

No obstante, las políticas ambientales también definen acciones para hacer del capital natural un activo estratégico y de su conservación uno de los objetivos centrales del desarrollo. Para llevar a cabo esto, es necesario corregir prácticas o dinámicas sociales como la deforestación, el uso excesivo de pesticidas, el mal uso de lugares de recreación entre otras prácticas.

En consideración a esto, nuestra política ambiental para el Municipio de Urrao tiene el objetivo de orientar la planeación, organización y asignación de las actividades relacionadas con la gestión ambiental, en el sentido de mitigar, prevenir, recuperar y controlar los impactos ambientales, para así, garantizar a las generaciones futuras una buena calidad de vida mediante la protección ambiental.



Así mismo, la política ambiental busca formar urraeños conscientes y comprometidos en todo lo relacionado con la preservación, por medio de la educación y cultura ambiental, para así generar un ambiente armónico y equilibrado entre la naturaleza y el ser humano.

Según lo expresado en la ley 99 de 19932, sobre el concepto de desarrollo sostenible, se entiende este, como el que conduzca al crecimiento económico, así como al aumento de la calidad de vida, y al bienestar social sin agotar la base de los recursos naturales renovables, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Por consiguiente, este ítem pretende generar un equilibrio entre las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio de Urrao y la conservación de los recursos naturales, esto con miras a potenciar una economía que sea sostenible y competitiva.

No obstante, gran proporción de la economía del Municipio de Urrao se basa en la agricultura y la ganadería y que ambas demandan recursos como lo son el agua y la tierra, trabajar de manera sostenible genera crecimiento ya que lograr optimizar un proceso que nos permite ampliar los niveles de producción.

Sin embargo, las actividades prenombradas generan impactos ambientales como alteración de las condiciones fisicoquímicas del aire, reducción en la calidad del agua y la fertilidad del suelo, generando perjuicios tanto a la salud humana como a los recursos, siendo esta política una herramienta que permita realizar equilibradamente las actividades del Municipio.

- Promover las buenas prácticas ambientales para el sector agrícola y ganadero
- Realizar programas de educación y cultura ambiental.
- Proporcionar conferencias que permitan conocer alternativas de biotecnología para cada sector productivo.
- Prestar apoyo técnico por intermedio de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, para mitigar los impactos ambientales y de esa manera potenciar las actividades productivas.
- Gestionar con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, capacitaciones para el manejo de residuos peligrosos.

Biodiversidad y riqueza natural

Uno de los mayores retos que enfrenta el país es detener la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la degradación ecosistémica⁴, esto debido a la necesidad que tienen los seres humanos de generar ingresos. En ese sentido, este ítem permite que mediante buenas prácticas ambientales se pueda hacer uso de los recursos naturales y contribuir al país a disminuir los factores que causan el cambio climático.

Adicionalmente, con el plan de desarrollo municipal, buscaremos el crecimiento turístico, esto con base a que Urrao representa una amplia biodiversidad y al reconocimiento por parte del ser humano



a la importancia que tienen las áreas protegidas, que permiten a las personas la recreación y el disfrute del entorno natural. Esta como cualquier otra actividad productiva, genera impactos ambientales que deben ser controlados, manejados y monitoreados, razones por las cuales, se torna tan importante aplicar esta política ambiental ya que los servicios ecosistémicos se convierten en una estrategia importante, la cual permite el crecimiento económico y la preservación natural, contribuyendo a un Urrao sostenible.

Como consecuencia de las actividades ganaderas y agrícolas, la deforestación se hace cada vez más notoria y las consecuencias que acarrea este comportamiento tienen repercusiones a nivel global. Así las cosas, es de vital importancia clasificar zonas o terrenos con una función de protección y preservación y así propiciar investigación, turismo y demás usos que se encuentren para dicha categoría.

La educación ambiental es un factor determinante a la hora de preservar la biodiversidad, ya que extraer especies nativas puede causar alteraciones en otros ecosistemas, al tener la posibilidad de convertirse en especies exóticas invasoras y generar el deterioro de otros ecosistemas.

- Realizaremos un MANEJO INTEGRAL DEL BOSQUE a través del aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables en las comunidades identificadas como potenciales en este rubro, que permita contribuir a modelos de aprovechamiento sostenibles dentro del territorio municipal; su atención estará concentrada en cuatro ámbitos en lo social, económico- productivo, ambiental y en lo legal.
- Establecer y/o actualizar un programa de gestión integral del páramo – PGIP - “páramo el sol”, que contenga: conectividad asertiva con todas las entidades encargadas de los páramos en Colombia, monitoreo permanente a las tareas y actividades establecidas para este PIGP, establecer un comité de veeduría que establezca una agenda para hacerle seguimiento al PGIP, con sujeción a la ley 1930 de 2018(llamada ley de páramos), así como también, crear agenda para solución de conflictos entorno al páramo y generar un balance de activos ambientales y real y cuantificación del patrimonio paisajístico y de su diversidad.
- Establecer y/o actualizar un programa de gestión integral del parque nacional “las orquídeas”, el cual contenga: conectividad asertiva con todas las entidades encargadas de los Parques Nacionales Naturales, monitoreo permanente a las tareas y actividades establecidas para este PGIPNO, así como establecer un Comité de Veeduría que establezca una Agenda para hacerle seguimiento al PGIPNO, con sujeción al Acuerdo N° 014 de marzo 1973 y Resolución N° 071 de Marzo 22 de 1974, crear agenda para solución de conflictos entorno al parque nacional las orquídeas y generar un balance de activos ambientales y real y cuantificación del patrimonio paisajístico y de su diversidad.
- Puesta en marcha de un Plan Integral de la Recuperación de los corredores forestales
- Fortalecimiento en educación ambiental. (cultura ciudadana sostenible)
- Gestionar ante entes nacionales e internacionales financiamiento para la obtención de predios para la conservación de la biodiversidad.



- Gestionar recursos para el mantenimiento de zonas de protección, gracias al potencial con el que cuenta Urrao en cuanto a la extensión de bosque, así como la variabilidad de especies de flora y fauna y poder recuperar zonas que han sido alteradas por la violencia.
- Se dimensionará un mapa geográfico de bosques que contenga sin excepción: Manejo de bosques naturales, bosques reforestados y manejo forestal comunitario.
- Gestionar incentivos y pago por servicios ambientales a lugares con características importantes para la conservación de los recursos naturales.
- Establecimiento de la AGENDA de gestión internacional, para protocolizar la intención de participar directamente, con el fin de afrontar el impacto climático global y con ello, la consecución o inclusión internacional dentro de la propuesta de obtención de los BONOS DE CARBONO, para el Municipio de Urrao.
- Gestionaremos un proyecto de producción de especies de fauna nativa.
- Implementar el desarrollo Ecoturístico.
- Proyecto de conservación y recuperación de áreas con oferta paisajística notoria.
- Potenciar los servicios y productos de la biodiversidad, como la diversificación de recursos biológicos y genéticos.
- Ejercer control territorial para disminuir la deforestación.
- Realizar un inventario de flora y fauna para el Municipio de Urrao, esto con miras a ejercer una mayor planificación y conservación de los recursos ecosistémicos.
- Gestionar recursos con el fin de reforestar los lugares de importancia ambiental tales como, el río Urrao, el río Penderisco, el Río Pavón, entre otros afluentes, ya que de estos depende en gran proporción la economía del Municipio.
- Gestionaremos un proyecto de actualización del catastro y de la legislación para la conservación de la oferta paisajística.
- Gestionaremos un proyecto de reordenamiento de asentamientos turísticos, con el fin de preservar y conservar la biodiversidad.
- Gestionar un Plan de Gestión Ambiental - PGA - de los santuarios ecoturísticos.

Fortalecimiento de la capacidad Municipal entorno a su responsabilidad ambiental.

Proyecto de creación de la Unidad Administrativa de Programación y Coordinación Ejecutiva (UAPCE) del fortalecimiento de la capacidad municipal entorno a su responsabilidad ambiental.

Programas y Metas

- Programación, seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Ambiental Municipal (PAAM).
- Fortalecer estudios de proyectos de enfoque proactivos.
- Gestionaremos la creación de un Sistema Local de Información Ambiental (SLIA).



- Control de la incidencia ambiental de los residuos sólidos urbanos.
- Gestionaremos la implantación de un sistema interinstitucional de evaluación de impactos ambientales.
- Gestionaremos proyectos de fortalecimiento de la política de la gestión externa para la consecución de recursos para el medio ambiente local.
- Gestionaremos proyectos de inserción de la temática ambiental en la política económica y la programación presupuestal.

Programa de apoyo a la política económica para la gestión ambiental

Propuestas y Metas

- Proyecto de creación del Sistema Municipal de Cuentas Ambientales, basado en el fomento a nivel nacional, de la Contabilidad Ambiental.
- Proyecto de contabilidad de suelos y recursos renovables.
- Gestionaremos desde el Ordenamiento Territorial, las normas necesarias para la implementación de proyectos de aprovechamiento de recursos naturales que generen empleo para los Urraños.

Protección y bienestar animal

A lo largo de los años los animales han sido maltratados y explotados de diversas formas; es por esto que en la actualidad se ha formulado diversa normatividad encaminada a la protección de los animales. No obstante, esta línea pretende fortalecer el desarrollo de estrategias encaminadas a la protección, tanto de especies silvestres como domésticas.

Esta política que se desarrollará para el Municipio de Urrao se consolidará de manera participativa con Urraños capacitados y/o con vocación, de manera que los animales puedan tener una vida justa, digna y armónica con los seres humanos.

- Se establecerá un lugar óptimo para satisfacer las necesidades de los animales que habitan la calle y los que se encuentran en la perrera municipal.
- Desarrollar conjuntamente entre el estado y particulares jornadas de esterilización, vacunación y demás factores que incidan en el bienestar de los animales habitantes de calle y así evitar su propagación.
- Realizar campañas sobre los efectos del tráfico ilegal de fauna.
- Propiciar campañas de vacunación y esterilización para especies domésticas en el casco urbano y la zona rural.



- Fortalecer mediante la educación ambiental el bienestar de los animales que son utilizados para diferentes usos como los caballos carreteros o de diversión entre otros, con el fin de mantenerlos en buen estado de salud para que puedan cumplir sus funciones.
- Proponer jornadas de adopción, donde los animales de la perrera municipal puedan ser parte de la felicidad de los Urraeños.
- Se dará especial protección a especies de importancia ambiental como lo es el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el jaguar (*Panthera onca*), respetando los corredores biológicos donde habitan.
- Realizar en la pinera de la Alcaldía Municipal un parque ecológico que permita dar a conocer tanto a los extranjeros como a los habitantes del Municipio, las especies de fauna nativa.
- Poner en funcionamiento el frigorífico, con el fin asegurar las condiciones tanto de bienestar animal como de salubridad.

Programa de educación para el ambiente

La educación ambiental es el factor más importante en cuenta a la protección, conservación y preservación de ecosistemas, por esto se torna tan importante sensibilizar a la comunidad Urraeña en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

- Hacer capacitación metodológica de maestros y profesores de enseñanza infantil, primaria, secundaria, media y técnica, e integración de currículos.
- Diseño y elaboración de materiales didácticos e informativos.
- Desarrollo y fortalecimiento de microproyectos experimentales.
- Capacitar a la comunidad Urraeña para la conservación energética de la vivienda, así como del uso racional del recurso hídrico.
- Educación no formal para la conservación de la naturaleza y la calidad ambiental.
- Promoción a la investigación científica.
- Promoción social para el manejo de áreas silvestres protegidas.

Manejo integral de microcuencas

Las actividades productivas se desarrollan sin tener en cuenta la interacción que se genera con los componentes bióticos y abióticos, es por ello que ejercer control y determinar los lugares



adecuados para diferentes actividades se vuelve determinante en cuanto a la preservación de los recursos, a la productividad y competitividad.

Esta línea plantea estrategias encaminadas al aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, que generen información para que los productores del campo puedan realizar de manera efectiva sus actividades.

La Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) busca orientar el desarrollo de la política pública en Urrao en materia de este recurso , a través de una combinación de desarrollo económico, social y la protección de los ecosistemas. Esto requiere las acciones necesarias a partir de una perspectiva de cuenca hidrográfica en la que se establezca

- La formulación de la Política Hídrica Municipal, apoyada en el Plan Hídrico Nacional, con sus respectivos planes, programas y proyectos en materia de información, planificación, instrumentación, administración y control y seguimiento.
- La implementación de la reglamentación y regulación en materia hídrica, sobre la conservación, preservación, uso y manejo del recurso incluyendo la eficiencia en el uso y aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas.
- La formulación de los Planes y programas necesarios para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico en calidad y cantidad.
- La definición de lineamientos y criterios para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del territorio.
- La formulación y diseño de acciones orientadas al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y a la prevención de la contaminación de las fuentes de agua.
- Continuar con la instalación y optimización de los acueductos rurales existentes.
- Gestionar proyectos de compra de predios estratégicos de producción de agua y zonas de riesgo objeto de obras de mitigación y recuperación ambiental. Implementación de las Políticas de gestión del riesgo municipal, encaminadas a prevenir y mitigar éstos.
- El establecimiento de lineamientos de política relacionados con el conocimiento de la amenaza y el manejo de la vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres naturales asociados al recurso hídrico y el riesgo de desabastecimiento y contaminación por la acción antropométrica, con fines extractivos.
- La identificación de posibles fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de la Gestión Integral del Recurso Hídrico Municipal y la celebración de convenios a nivel nacional y con organismos de cooperación internacional relacionados con la materia.



- Realizar un inventario y diagnóstico del recurso hídrico.
- Mantener las condiciones óptimas en la mayor cantidad de bocatomas de las veredas del Municipio, tales como, filtros que retengan residuos, cobertura vegetal que proteja la fuente y ausencia de animales que puedan afectar la calidad del agua que posteriormente será de consumo humano.
- Actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, para el Municipio de Urrao.
- Revisión e implementación del PGIRS Municipal y fomento a la cultura del reciclaje.
- Hacer recolección de residuos sólidos para veredas del Municipio de Urrao.
- Gestionaremos un proyecto de manejo ambiental integrado de los residuos sólidos de Urrao.

Gestión interinstitucional y corporativa.

Con el fin de trabajar de manera articulada para la gestión integral de los recursos naturales, es fundamental protocolizar una agenda de concurrencia y de participación directa ante CORPURABA, con el objeto de:

- Ser miembro con voz y voto incluyente en las decisiones que se requieran tomar allí.
- Crear un delegado permanente con atribuciones de representar a la Administración Municipal, ante dicha Corporación.
- Crear una Agenda de tareas y Cronograma de Actividades, que comprometa la incidencia del Alcalde Municipal, en la toma de decisiones de la Corporación.
- Afianzar de manera asertiva, la participación del Municipio de Urrao en todo cuanto se establezca en torno al plan de gestión corporativa de Corpourabá.
- Establecer un plan de encadenamiento permanente, en cuanto a los compromisos adquiridos por las partes respectivamente (Municipio – Corporación).



SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En nuestra concepción por Urrao con amor y pasión, invitamos a conocer nuestra propuesta en la línea de salud: “Pasión por una salud integral, oportuna, con enfoque humanista y comunitario en el marco de un sistema de salud y protección social” que busca garantizar el acceso a los servicios de salud del Municipio, interviniendo en todos los aspectos necesarios para generar CULTURA DE SALUD, en especial, un sentido de pertenencia tanto de los actores de salud con la población, como de la población con los actores de salud.

Partiendo de un análisis de salud, basado en un diagnóstico participativo, dialogando con la comunidad, además consultando las diferentes herramientas de diagnóstico y análisis con las que se cuenta, como el ASIS, se establecerán líneas de interés a intervenir, que permitan nuestra visión de salud, enmarcadas en los pactos del plan nacional de desarrollo que nos permita tener claras las fuentes de financiación y en el plan decenal de salud pública que permita intervenir los determinantes de la salud.

LINEA DE INTERES: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD

Funciones de la dirección local de salud

- El objetivo principal de la dirección local de salud, es Mejorar la situación de la salud en los habitantes del Municipio de Urrao, de acuerdo con las siguientes propuestas:
- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio, las Leyes, políticas y normas técnico- científicas, administrativas y financieras en materia de salud.
- Dirigir, coordinar y supervisar la prestación de los servicios de salud en el Municipio.
- Adoptar, ejecutar y evaluar en el Municipio las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector y del Sistema General de Seguridad Social en Salud y realizar la coordinación necesaria para lograr su mejor funcionamiento en la prestación de los servicios de salud.
- Elaborar y poner a consideración de las instancias competentes para su aprobación, el Plan Municipal de Salud, desarrollar su ejecución y evaluación, garantizando la intervención de diferentes formas organizativas e instancias de participación comunitaria existentes en el Municipio.
- Adelantar las gestiones tendientes a lograr recursos a nivel nacional e internacional para el sector salud, programar la distribución de los recursos asignados al sector y hacer seguimiento a su ejecución, en coordinación con la Secretaría de Hacienda Municipal.



- Administrar el Fondo Municipal de Salud en coordinación con la Secretaría de Hacienda, de conformidad con lo estipulado en las normas legales vigentes sobre la materia.
- Administrar y controlar los recursos de subsidio para la población más pobre y vulnerable, en coordinación con la Secretaría de Hacienda Municipal en los términos previstos en la Ley 100 de 1993 y demás normas legales vigentes sobre la materia.
- Financiar con los recursos asignados por concepto de participaciones, rentas cedidas y con recursos propios cuando la Administración Municipal lo considere pertinente, , la prestación de servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y los servicios de salud mental.
- Concurrir en la ejecución de acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de Urrao.
- Adoptar, difundir e implementar las políticas y planes de salud pública formuladas por la Nación, establecer la situación de salud enfermedad y propender por su mejoramiento.
- Coordinar, supervisar y controlar las acciones de salud pública que realicen en el Municipio las Entidades Promotoras de Salud y demás entidades que administran el Régimen Subsidiado, y aquellas que hacen parte de los regímenes especiales, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e instituciones relacionadas
- Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la salud pública y en general, el Sistema General de Seguridad Social en Salud Municipal y del Régimen de Excepción, en particular.
- Dirigir la Red de Urgencias Municipal y coordinar con las instancias correspondientes, la atención en salud en situaciones de emergencias y/o desastres en el Municipio, así como la vigilancia y el control epidemiológico.
- Coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud bajo la estrategia de la Atención Primaria en Salud a nivel municipal.
- Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de los factores de riesgo dirigidos a la población de Urrao, atendiendo los lineamientos establecidos en el Plan decenal de Salud Pública.
- Adoptar y orientar el desarrollo de los procesos básicos de inspección, vigilancia y control sanitario municipal.
- Ejercer en lo correspondiente al Municipio, la inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y/o las autoridades ambientales regionales competentes.



- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio, en lo de su competencia, las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
- Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población del Municipio en los factores de su competencia.
- Vigilar y controlar el expendio y la comercialización de alimentos para consumo humano y los establecimientos gastronómicos, así como, el transporte asociado a dichas actividades.
- Ejercer en su jurisdicción, la vigilancia y el control del aseguramiento y el acceso a los servicios de salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los regímenes de excepción definidos en la Ley 100 de 1993.
- Procurar el aseguramiento de la población municipal al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- Asegurar en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación, a la población pobre y vulnerable de Urao, seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado y financiar o cofinanciar su afiliación.
- Adoptar, administrar e implementar el Sistema Integral de Información en Salud en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación y su sistema de información municipal, así como generar y reportar la información requerida para la planificación del desarrollo del Municipio.
- Determinar la situación de salud de la población del Municipio y efectuar actividades que mejoren sus condiciones.
- Liderar actividades que promuevan redes de investigación y formación de personal para el análisis y desarrollo de las políticas públicas de salud.
- Ejecutar las acciones inherentes a la atención en salud de las personas declaradas por vía judicial, como inimputables por trastorno mental o inmadurez psicológica, con los recursos nacionales de destinación específica que para tal efecto transfiera la Nación.
- Adoptar, implementar y orientar el desarrollo del Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).
- Promover la participación social y comunitaria en los procesos de construcción y definición de políticas, planes y proyectos sectoriales.
- Las demás que le sean delegadas en correspondencia con su naturaleza orgánica.



- Impactar la problemática de Salud Mental de la población Urraëña, reconociendo el fenómeno de las adicciones como un grave problema de Salud Pública, priorizando el refortalecimiento de los programas de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud con énfasis en la población escolar, facilitando a su vez, la intervención terapéutica global a través del cumplimiento normativo de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS con una estrategia de asistencia transversal, garantizando una Red de Servicios de Salud para el Municipio de Urrao a través de una articulación estratégica del sector público y privado y convenios con las instituciones de salud mental del departamento, que permita disfrutar de altos estándares de accesibilidad, oportunidad y calidad.
- Posicionamiento de la red de servicios de salud por medio de la creación de un misión por la calidad en la prestación de los servicios de salud, donde se involucren la Administración Municipal, EPS, IPS y ESES Municipales, con la concomitante participación y capacitación continua de los órganos de control social, como Ligas de Usuarios, Copacos y Veedores.
- Garantizar la continuidad de la estrategia de APS (Atención Primaria en Salud) y su fortalecimiento en articulación con la oferta de atención municipal, como pilar fundamental de la Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud, entendiendo el concepto del cuidado de la salud como el ejercicio pleno del ser humano en el desarrollo de hábitos de vida saludable y respeto por sus deberes y derechos en salud.
- Lograr la cobertura universal del Aseguramiento en Salud para la población más pobre y vulnerable del Municipio a través del Régimen Subsidiado, amparando a la población en el cubrimiento de grandes contingencias: El riesgo financiero derivado de los costos de la atención en salud y la posibilidad de acceder al plan obligatorio de servicios en salud a través

de la afiliación al Sistema, la portabilidad y la movilidad y paralelamente, educando a la comunidad en Derechos y Deberes en salud para una mejor optimización del Sistema.

- Fomentar entre los empleadores y sus empresas con jurisdicción en el Municipio de Urrao, la cultura de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de que a través de la implementación del Sistema de Gestión, se logre impactar positivamente la siniestralidad laboral en los eventos de accidentes y de enfermedades laborales, y con ello trascender hacia el logro de los objetivos de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Plan Decenal de Salud Pública, como componente fundamental del Sistema de Riesgos Laborales.
- Apostarle a la cualificación de los actores del sector salud de Urrao, en la calidad del reporte de datos al Sistema Integral de Información en Salud Municipal, a través de la sensibilización y capacitación, generando un reconocimiento anual de excelencia de acuerdo con los indicadores de cobertura, oportunidad, cumplimiento y calidad de su reporte.



- Crear inteligencia en salud, de manera dinámica y oportuna para la toma de decisiones en tiempo real, con herramientas de alta tecnología, mejoramiento de procesos y personal idóneo que aporte a la consolidación del proceso de planeación del Sector Salud.
- Generar un impacto mayor en la media de lactancia materna, trastornos nutricionales en menores y adolescentes y posicionamiento de los hábitos de vida saludable en las familias, como resultado de los programas del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con ejercicio de las actividades del equipo profesional y el suministro de alimentos balanceados y de alta calidad.
- Lograr que se cumpla el PDSP en todas sus dimensiones.

LINEA DE INTERES: PASION POR UNA POBLACION ADECUADAMENTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA E INFORMADA

- Solo el 65% de la población, se encuentra afiliada al régimen contributivo, subsidiado y en las bases de datos de la población pobre no asegurada,
- Existe un 35% de la población que no aparece ni siquiera en la base de datos de la población vinculada
- La población desconoce totalmente sus derechos y deberes, además de como acceder a los servicios de salud.
- La población desconoce los procesos y procedimientos para estar afiliados a los servicios de salud
- Se han presentado casos de pacientes que no tienen capacidad de pago, y aparecen censados en niveles superiores al nivel 2 del Sisbén, perdiendo la posibilidad de ser subsidiados
- Al existir cerca de 15.000 urraeños, que no están sisbenizados, se pierden los recursos que llegan del gobierno central para educación, salud y todos los programas sociales.
- Nuestros adultos mayores y personas con discapacidad, no han sido adecuadamente atendidos en condiciones de prioridad por todas las instituciones
- Crearemos la oficina de asesoría en aseguramiento que ayude a los urraeños a recibir servicios de salud con calidad, oportunidad y calidad humana.
- Priorizaremos a Nuestros adultos mayores, las personas en situación de discapacidad, las mujeres y toda la población contará con apoyo y acompañamiento.



- El 65% de la población urraeña, que se encuentra afiliado ya sea en el régimen contributivo, vinculado o subsidiado, estará AFILIADO CORRECTAMENTE DONDE CORRESPONDE.
- Buscar el 35% de la población que no aparece en la base de datos, para que sean sisbenizados y afiliados donde corresponde de una manera ADECUADA
- La población conocerá totalmente sus derechos y deberes, además de cómo acceder a los servicios de salud.
- La población conocerá los procesos y procedimientos para estar afiliados a los servicios de salud, además estará asesorada por la oficina de asesoría del aseguramiento.
- Re-encuestar a los pacientes que, en la realidad, no tienen capacidad de pago, y aparecen censados en niveles superiores al nivel 2 del Sisbén, para poderlos afiliar al régimen subsidiado.
- Acceder a la mayoría de los recursos que llegan del gobierno central para educación, salud y todos los programas sociales.
- Recorrer todos los rincones del Municipio, para realizar búsqueda activa y asesoría en aseguramiento, acceso a servicios de salud y derechos y deberes de salud.
- Enfoque diferencial con grupos étnicos y personas con discapacidad, grupos a los que realizará búsqueda activa.

LINEA DE INTERES: PASION POR UNA SALUD ACCESIBLE A TODA LA POBLACION

- Hay dificultades de transporte principalmente en el campo para algunas veredas del Municipio donde solo hay transporte los días domingo,
- Las instituciones tanto la Alcaldía Municipal, como las empresas descentralizadas del Municipio tienen una jornada que no se adecua a la dinámica del Municipio
- Existe bajas coberturas de acciones de prevención y promoción en especial en la población rural lejana que solo va al Municipio los domingos.

- Mientras en el promedio nacional, existe 1 Médico por cada 1000 habitantes, en el promedio de Urrao solo hay 1 Médico por cada 3000, haciendo que la accesibilidad de Médicos en consulta, sea insuficiente, lo que conlleva a que quien no consigue cita en consulta externa, congestione el servicio de urgencias.

7.4.3.2. Propuestas



- Garantizaremos la atención médica los domingos para los campesinos, así como la atención de Usuarios por partedel Alcalde el mismo día ya que es el día de mayor facilidad para ellos.
- Tendremos un equipo comunitario en salud que visite las veredas y los barrios todos los días del año y así alcanzar las metas adecuadas en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Contaremos con el número suficiente de Médicos Urraeños preferiblemente para garantizar el acceso oportuno a consulta médica el mismo día y mantener el servicio descongestionado.
- Con una adecuada caracterización de la población, garantizaremos que la atención de los días domingo, se enfoquen en la población objeto, que es la población rural lejana.
- Aumentar las coberturas de actividades de demanda inducida en especial de prevención y promoción.
- Adecuaremos las instituciones a la dinámica local municipal.
- Elegiremos los servicios de una forma razonable, que garantice la sostenibilidad financiera.
- Priorizar los grupos étnicos para esta atención.
- Visitaremos de una forma constante cada uno de los rincones del Municipio.
- Garantizaremos oportunidad en el servicio de consulta médica para que ayude a descongestionar el servicio de urgencias

LINEA DE INTERES: PASION POR UNAS INSTITUCIONES DE SALUD ADECUADAS PARA UNA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

- El hospital esta remodelado en un 50% teniendo pendiente para la remodelación el área de hospitalización y quirófanos.
- Los pacientes remitidos a especialistas, deben asistir a Medellín
- No se hacen brigadas quirúrgicas grandes y adecuadas hace más de 4 años.
- Todas las cirugías, incluso las menores y programadas, que se podrían realizar en quirófanos adecuados en Urrao, en brigadas, se deben realizar en otros Municipios.
- Las instalaciones del hospital son susceptibles de muchas mejoras en los servicios planteados



- Existe bajas coberturas de acciones de prevención y promoción en especial en la población rural lejana que solo va al Municipio los domingos
- Los servicios AMIGABLES, se encuentran en ubicaciones que NO SON MUY AMIGABLES con la población objeto: mujeres y adolescentes.

Propuestas

- Gestionaremos la remodelación de hospitalización y cirugía y así ofrecer servicios de cirugía ambulatoria en Urrao.
- Ubicaremos Servicios amigables donde deben estar: en lugares de fácil acceso para jóvenes y mujeres reforzando así la estrategia de planificación familiar y acompañamiento de las enfermedades prevalentes en la mujer.
- Realizaremos alianzas estratégicas con hospitales de segundo nivel, para que los pacientes remitidos a las especialidades básicas, sean atendidos en Urrao.

Metas

- Gestiones enfocadas en tener un servicio de hospitalización y quirófanos, remodelados.
- Aumentar las coberturas de actividades de demanda inducida en especial de prevención y promoción en los servicios amigables.
- Consulta de las especialidades básicas, en el Municipio.
- Traer nuevamente brigadas de cirugía al Municipio.
- Trasladar los servicios amigables, a instalaciones de más fácil acceso, como la casa de la mujer y los colegios.

LINEA DE INTERES: PASION POR UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD, HUMANIZADO, CON SENTIDO DE PERTENENCIA DENTRO DE UNA COMUNIDAD QUE SON SUS HERMANOS

7.4.5.1. problemas:

- Existe poco sentido de pertenencia del personal médico por la institución y por el Municipio
- Los servicios de salud en especial los servicios de urgencias han sido generadores de quejas y reclamos que no han sido bien resueltos



- Servicios de salud poco amigables dentro del sistema de salud
- Desconocimiento por parte de la población de la dinámica de las instituciones de salud dentro del Municipio
- A las comisiones de salud, no se les reconoce la importancia como herramienta en el mejoramiento de los servicios de salud

7.4.5.2. Propuestas

- Búsqueda activa de los MEDICOS URRAEÑOS, garantizándoles una seguridad laboral, de acuerdo con el trato humanizado que brinden a sus mismos paisanos.
- Garantizaremos que las quejas y reclamos por mala atención sean escuchadas, atendidas y tramitadas operativizando el comité de ética y el comité disciplinario.
- Establecer canales de comunicación rutinarios de las instituciones de salud, como radio y televisión donde se garantice un canal adecuado y constante de comunicación, entre la población y las instituciones, que mejoren la información en la comunidad.
- fortalecer las comisiones de salud, como instrumento para mantener una comunicación activa con las comunidades, escuchando sus necesidades y como fuente de peticiones de quejas y reclamos.

7.4.5.2.1. Metas

- Generar sentido de pertenencia en el cuerpo de profesionales con su comunidad.
- Establecer canales bidireccionales de comunicación entre las instituciones y la comunidad.
- Garantizar a la comunidad, que sus peticiones, quejas y reclamos, son atendidos, escuchados, analizados y que de ellas salgan acciones que buscan mejorar los servicios.
- Garantizar el debido proceso a los funcionarios en el comité de ética y el comité disciplinario.
- Sacar el mayor provecho a las comisiones de salud como canal de comunicación bidireccional y herramienta para el mejoramiento continuo
- Entender a las comunidades para poder satisfacer las necesidades en salud

LINEA DE INTERES: PASION POR UNA SALUD MENTAL ADECUADA, QUE AFRONTE EL PROBLEMA DE ADICCIONES, DE UNA FORMA CONTUNDENTE, ENTENDIENDO EL PROBLEMA DE DROGADICCION,



COMO UNA ENFERMEDAD, CUYA INTERVENCIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS INSTITUCIONES, SECRETARIAS Y SECTORES

Problemas:

- El problema de salud mental desborda la capacidad institucional en el Municipio ya que no se cuenta con suficientes profesionales ni los profesionales adecuados para la atención del problema.
- El componente de violencia intrafamiliar, presenta un subregistro, que no permite una adecuada intervención del problema
- Las adicciones, entre ellas las más importante, como son la drogadicción y el alcoholismo, son unas de las principales causas que desencadenan en violencia intrafamiliar y dificultades para la convivencia pacífica.
- Los grupos de apoyo (como alcohólicos anónimos) no tienen el suficiente acompañamiento en especial por personal especializado en el tema de adicciones
- Los pacientes remitidos a especialistas, deben asistir a Medellín
- Existe una negación sistemática del problema de adicciones por parte de los pacientes, pero en especial del núcleo familiar y la comunidad, que no permite entender la magnitud del problema ni compartir que LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS

Propuestas

- Afrontaremos el tema de drogadicción y alcoholismo COMO UNA ENFERMEDAD, proporcionando un lugar adecuado para el proceso de desintoxicación, manejado por personas especializadas, a través de convenios con instituciones especialistas en el tema como el Hospital Mental de Antioquia y la E.S.E Hospital Carisma.
- Identificar las zonas de mayor riesgo, como son colegios y la zona rosa, para dotarlas de un sistema de vigilancia adecuada y de un CAI móvil.
- Coordinación con Policía de infancia y adolescencia, carabineros con perros antinarcótico, comisaria de familia, para la búsqueda activa de casos de drogadicción para su intervención con enfoque curativo mas que punitivo.

Objetivos:

- Proteger las zonas de mayor riesgo como colegios y zona rosa, para evitar el aumento del consumo y el inicio de la vida en drogadicción y alcoholismo



- Identificar los casos problema de adicciones para su intervención
- Acompañamiento de los grupos de apoyo en adicciones, fortaleciéndolos, reconociendo su inmenso aporte a la solución del problema
- Garantizar la atención de la enfermedad mental y las adicciones, por especialistas idóneos dentro del mismo Municipio

SECTOR EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO

COMPONENTE: EDUCACIÓN PASION POR UN URRAO EDUCADO

7.5.1. Educación

La educación representa para Urrao una oportunidad histórica en la reconstrucción del tejido social, la superación de la violencia, la construcción de alternativas para superar la inequidad y el fortalecimiento de las instituciones.

Aun cuando en el Departamento se ha avanzado considerablemente en la cobertura educativa, una revisión del sistema educativo a nivel Municipal corrobora la profunda desigualdad. Los desequilibrios que se presentan en materia de ingresos y pobreza también son notorios, en términos de educación, en factores como analfabetismo, infraestructura, deserción, repitencia, acceso a la educación superior y muy bajos resultados en pruebas externas nacionales.

En el programa de gobierno, la educación es esencial para que la equidad se logre, en tanto ella se convierta en una oportunidad de acceso al conocimiento, en un instrumento para la resolución pacífica de conflictos, para la aceptación y para la convivencia en medio de la diferencia, así como también para la participación activa en escenarios de toma de decisión y de competitividad, para lograr el objetivo orientado a cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación entre individuos y grupos poblacionales. Se proponen las siguientes líneas de acción:

7.5.1.1. Cerrar las brechas en acceso y calidad al sistema educativo.

Propuestas y Metas

7.5.1.2. ACCESO CON CALIDAD Y PERTINENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR

- Ampliación y sostenimiento de coberturas con enfoque de cierre de brechas, entendiendo la educación como un derecho fundamental y en especial en nuestro territorio con sus características de dispersión y que atiende población pobre y vulnerable especialmente.



- Diagnostico real y en terreno de las condiciones de la infraestructura educativa, la dotación y equipamiento tecnológico y didáctico.
- Mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la infraestructura educativa de nuestro Municipio. (desarrollaremos sinergias especiales con las IE y sus FE)
- Dotar los establecimientos de energía eléctrica (energías limpias) que no se encuentran interconectados al sistema eléctrico nacional.
- Gestión para la Dotación de equipos tecnológicos los cuales nos permitirían avanzar en el desarrollo de la “tics” y mejoramiento de la calidad educativa de nuestros establecimientos.
- Equipamiento de material didáctico y pedagógico para nuestros establecimientos, tanto para la educación tradicional como para los modelos flexibles y proyectos de atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Conectividad para nuestras instituciones y centros educativos.
- Favorecer la capacitación de todos nuestros docentes. (especialmente en las áreas de Idiomas y matemáticas)
- Incrementar los niveles de permanencia de los escolares en el proceso de formación. (Alimentación, apoyo total a los juegos del sector educativo, actividades culturales y recreativas, transporte escolar).
- Articulación de la formación y acceso con calidad en la educación superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH).
- Promover la formación técnica y tecnológica al concebirla como formación profesional y al permitir alcanzar mayores niveles de cualificación y profundización a sus estudiantes (e impulsar la creación de la beca Cacique Toné).
- Fortalecimiento de la articulación del sistema de educación media con la educación superior y la FTDH. En este marco se propone el trabajo conjunto entre las instituciones educativas, instituciones de educación superior e instituciones de FTDH, para facilitar el tránsito de los estudiantes de un nivel a otro.
- Urrao libre de analfabetismo.
- Mejora de las competencias de los estudiantes Urraños en el dominio de una segunda lengua (Inglés fuera del aula).
- Queremos jóvenes que puedan desarrollarse en trabajos desde su mismo sitio y que tengan capacitación competitiva, participando de manera activa en la economía del Municipio, que cuenten con “Coworking” en la ciudadela educativa, que desarrollen todo el tema de la economía naranja.



- Desde esta perspectiva, las entidades Municipales y Secretarías están llamadas a coadyuvar al logro de las metas relacionadas con la cobertura y a redoblar esfuerzos para mejorar la calidad del servicio educativo. De manera que el contexto social y productivo empiece a recibir jóvenes

y adultos capaces de enfrentar los desafíos de una sociedad que quiere alcanzar un desarrollo sostenible.

7.5.2. COMPONENTE: DEPORTE Y RECREACIÓN

“La práctica deportiva es un derecho humano”

“Toda persona tiene la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico que exige comprensión mutua, solidaridad y espíritu de amistad.”

7.5.2.1. Introducción

Dar continuidad a algunos programas existente, fortaleciendo e implementando nuevos programas recreo-deportivos con el fin de aumentar las oportunidades de acceso a la recreación, el deporte, la salud, el ocio y la alta competencia a toda la población Urraëña.

El Municipio de Urrao se ha destacado con grandes reconocimientos en distintos certámenes deportivos en el ámbito municipal, regional, departamental, nacional e internacional; por esto hay que seguir fortaleciendo y mejorando la infraestructura física, los procesos deportivos, la calidad en la educación en cada una de las actividades deportivas, creando cultura, disciplina y conciencia del aprovechamiento del tiempo libre para que estos reconocimientos sigan aumentando al igual que el Mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la infraestructura educativa de nuestro Municipio.

7.5.2.2. Justificación

Este plan de desarrollo deportivo se constituye como un conjunto de acciones destinadas a promover la actividad deportiva en el Municipio, en sus distintas dimensiones como lo social,



institucional y administrativo. Contar con objetivos, políticas y estrategias en forma ordenada, coherente e integral para el cumplimiento de programas, planes y proyectos en cada una de las disciplinas deportivas.

Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones. Contribuir al buen uso de los recursos calidad de vida de los Urraños.

El programa se regirá bajo la ley 181 de 1995: “Disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento libre.”, destinados para este fin con eficiencia, transparencia, equidad y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente en el bienestar de la población.

7.5.2.3. Misión

Promover el desarrollo humano integral y sostenible de la población Urraña, mediante la aplicación de una política definida de deporte que genere y motive la construcción de estilos de vida saludable, la convivencia ciudadana, el empoderamiento comunitario, el buen uso del espacio público y del tiempo libre.

7.5.2.4. Visión

Lograr para los años 2024-2027 que el deporte, la educación física y la recreación sean pilares fundamentales del desarrollo municipal con programas para todos los grupos poblacionales, bajo criterios de inclusión social, equidad y juego Limpio.

7.5.2.5. Objetivo General

Contribuir, promocionar y fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física a través de la formulación y ejecución de los programas dirigidos a la población rural y urbana del Municipio.

7.5.2.6. Propuestas

- Proporcionar nuevos y/o mejores escenarios deportivos para la práctica recreo-deportivo a través de la construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios deportivos.
- Contar con personal idóneo, capacitado y orientado a fomentar la buena educación en cada una de las disciplinas deportivas.
- Presentar nuevos programas deportivos, recreativos y de actividad física que faciliten una mejor cobertura en el Municipio de Urrao
- Dar continuidad a las actividades existentes, mejorado y fortaleciendo la deficiencia deportiva en cada una de las disciplinas
- Realizar convenios intersectoriales e interinstitucionales para articular proyectos recreo-deportivos dirigidos a la población para obtener un fin común.



7.5.2.7. Programas deportivos a desarrollar

7.5.2.7.1. **Enriquecimiento Motriz:** Favorecer el desarrollo motriz de los niños y niñas de Urrao entre su gestación hasta los 5 años de edad, con el objetivo de potencializar todas sus capacidades e iniciar un proceso deportivo.

7.5.2.7.2. **Centro de Iniciación y Formación Deportiva:** En las siguientes modalidades deportivas: ajedrez, baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, tenis de mesa, natación, atletismo, ciclismo, bicross y tiro con arco. Edad entre los 5 y los 17 años de todos los sectores del Municipio en jornada contraria a la escolar de manera gratuita, donde se busca un desarrollo integral de los participantes, utilizando las modalidades deportivas como medio para estimular las diferentes esferas del desarrollo humano.

7.5.2.7.3. **Deporte Competitivo y de Altos rendimiento:** Deportistas que hayan cumplido el proceso en el Centro de iniciación y formación deportiva, que representen al Municipio en los diferentes torneos y los Juegos Deportivos Departamentales.

7.5.2.7.4. **Apoyo al deporte asociado:** Se realiza un acompañamiento a los procesos liderados por los clubes deportivos existentes con reconocimiento vigente, realizando aportes en implementación deportiva, inscripciones y patrocinios.

7.5.2.7.5. **Capacitación:** Desarrollar con toda la comunidad Urraëña trabajos en diferentes temas relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física, con el objetivo de realizar un mayor impacto en los estilos de vida de los habitantes del Municipio por medio de charlas y conferencias.

7.5.2.7.6. **Deporte Escolar:** Este programa en convenio con la secretaría de Educación Municipal realiza los juegos escolares, juegos inter-colegiados y los juegos del magisterio.

7.5.2.7.7. **Deporte social comunitario:** Se busca fomentar el deporte apoyando las juntas de acción comunal en los torneos barriales, veredales y sectoriales y olimpiadas campesinas.

7.5.2.7.8. **Actividad Física para la Discapacidad:** Tiene como filosofía la inclusión de los niños, jóvenes y adultos con discapacidades motrices y sensoriales a las actividades deportivas y recreativas en convenio con la secretaria de Educación Municipal.

7.5.2.7.9. **Celebración de días especiales:** Con este programa se vincula en conjunto con los estamentos municipales en la celebración de fechas de interés para la comunidad Urraëña como lo son el día del niño, el día de la juventud y el deporte, el día de la familia, las fiestas del Municipio y la navidad, entre otras.



7.5.2.7.10. Actividad Física para el Adulto Mayor: Con este programa se busca mejorar la salud, la prevención de enfermedades y mejorar la condición física de los adultos mayores de todos los sectores del Municipio por medio de actividad física dirigida como: Pilates, las caminatas ecológicas, gimnasia de mantenimiento, hidroarebicos.

7.5.2.7.11. Salud Integral: Este es uno de los programas de mayor acogida en la comunidad, ya que esta población cuenta con varias alternativas como los gimnasios, las clases dirigidas, los aeróbicos barriales, hidroaeróbicos y los centros de promoción de la salud por medio de la actividad física y hábitos saludables.

Destacaremos algunas actividades como prioritarias y de gran importancia para la comunidad Urraëña, ofreciendo diferentes alternativas para acomodarse a sus estilos de vida.

7.5.2.8. Metas

7.5.2.8.1. “FORMADORES DE TALENTOS”

Apuesta integral al plan de desarrollo para hacer un acompañamiento a los deportistas que tienen potencial y proyección en las diferentes disciplinas deportivas, que para muchos de ellos les ha sido difícil llegar al alto rendimiento por falta de recursos económicos, preparación física y acompañamiento general.

7.5.2.8.1.1. Se propone desarrollar lo siguiente:

- Cada monitor o preparador físico deberá seleccionar el deportista destacado en el grupo en cuanto a sus cualidades físicas y deportivas.
- Brindar apoyo en cuanto a la preparación física, atención médica, fisioterapia, psicología y nutrición en un periodo de 6 meses.

POR SU SALUD MUEVASE PUES

Programa institucional de Indeportes Antioquia de la Subgerencia de fomento y desarrollo deportivo, dedicada a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante la práctica de actividad física, por medio del cual se lucha contra el sedentarismo, tabaquismo y la inadecuada alimentación.

Dar continuidad al Programa que se tiene en el Municipio de Urrao con actualizaciones y mejoras que permitan lograr la satisfacción al usuario.

ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION



o Se construirán Gimnasios saludables al aire libre en diferentes barrios y veredas del Municipio, aumentando la práctica de actividades físicas y fomentando la vida saludable, aprovechando los espacios que son gratuitos para la comunidad y que disipan la mente de dicha población.

o Centro de formación y capacitación deportiva en temas relacionadas con el deporte y la salud.

“Este Plan del desarrollo Deportivo se ha realizado mediante la implementación de estrategias Nacionales según la ley 181 Deporte y recreación, que este gobierno quiere extender a todo el territorio Nacional”.

SECTOR CULTURA, FOMENTO Y TURISMO

7.6.1. Diagnóstico

Se carece de una buena planeación y puesta en marcha de un modelo sistémico de gestión cultural que permita ser asertivo y eficiente en la aplicación, articulación, proyección y fortalecimiento de procesos culturales. Por lo anterior se requiere de un currículo de enseñanza de artes que permitan medir, monitorear y evaluar a los aprendices, para lo cual es vital definir

de manera correcta las etapas de iniciación, formación y especialización de cada fase del proceso con su respectiva metodología, pedagogía y contenidos.

Al ser dirección de Cultura, Fomento y Turismo dependiente de la secretaría de Educación, los procesos y trámites pueden ser lentos. Por esta razón, por la cantidad de habitantes, por la extensión del Municipio, podemos pensar en tener una secretaria de Cultura, Fomento y Turismo.

El Municipio fue referente de calidad en años anteriores con la escuela de música. En los últimos tiempos esta escuela ha perdido protagonismo ya que no hay fomento de espacios, acciones y maestro de la escuela de la calidad que se merece, no hay motivación para nuevos talentos ni para fortalecer los existentes.

La casa de la cultura del Municipio carece de estrategias y las acciones son reducidas para garantizar la permanencia del patrimonio material e inmaterial.



La dirección de cultura no cuenta con estrategias de marketing y promoción del Municipio por medio de las artes y el turismo, que nos permita reactivar los programas que se han perdido en el tiempo e innovar con estrategias que engranen la cultura del Municipio con el turista.

7.6.2. Objetivo de la línea: Fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de la población Urraeña, transformándola en una comunidad culta, creativa, generadora propia de espacios culturales y turísticos.

7.6.3. Objetivo del componente: Fortalecer la cultura del Municipio, la cultura ciudadana y hacer que nuestras expresiones artísticas sean el motor del desarrollo y se hagan sostenibles.

7.6.4. Secretaria de Cultura, Fomento y Turismo

7.6.4.1. Objetivo: Convertir la dirección de cultura en una secretaria independiente.

Propuestas y Metas

- Presentar ante el Concejo Municipal la propuesta para que Cultura, Fomento y Turismo no sea una dirección dependiente de la Secretaria de Educación sino una Secretaria independiente para que los procesos puedan hacerse de manera ágil, que se presente la Cultura y el Turismo como el pilar fundamental para el desarrollo sostenible de las diferentes expresiones artísticas e ideas innovadoras.
- El turismo es un tema prioritario para el desarrollo del Municipio, por esto presentaremos al Concejo Municipal la Pasión por Urao como una política pública enfocada en turismo.
- Promoción permanente del Municipio en medios de comunicación, tales como televisión, periódicos, vallas, elaboración de material publicitario, etc.
- Convertiremos a Urao en el mejor sitio turístico de Antioquia con promoción permanente, trabajando de la mano con nuestro potencial agropecuario, nuestro paisaje, respetando el medio ambiente y nuestra cultura étnica.
- Convertir el turismo en nuestro segundo eje de ingresos, donde nuestros aliados sean los campesinos, los hoteles, restaurantes, estaderos y todos los establecimientos comerciales.
- Concientizar, capacitar y propiciar estrategias que permitan el desarrollo del turismo en nuestro Municipio, como un importante renglón de nuestra economía, mostrando nuestro potencial ambiental y paisajístico, así como el turismo temático, agrícola y deporte de aventura.

7.6.5. Escuela de artes 7.6.5.1. Propuestas y Metas



- Orientar en diferentes disciplinas culturales a los niños, jóvenes y adultos.
- “Urrao me suena”, suena en el área urbana, en el área rural, en Antioquia y en Colombia, recuperación de la escuela de música, programa musical de Batuta, coro infantil y grupos de diferentes géneros musicales, grupo de teatro, poesía, diseño, danza y pintura: les brindaremos acompañamiento, asesoría con especialistas en las diferentes expresiones artísticas, incluyendo siempre población afro e indígena.
- “caza talentos”, formación de talentos nuevos que busque la casa de la cultura, con asesores, incentivos y preparación para generarles ingresos.
- Cada una de las expresiones artísticas de nuestra escuela de arte merecen ser mostradas, bien sea en exposiciones en la casa de la cultura y la ciudadela educativa.
- La población afro es reconocida por su calidad en el baile, crearemos grupos conformados por ellos mismos en música y danza o baile afrocolombiano.
- Fomentar y apoyar los diferentes talentos en temas musicales y culturales.

7.6.6. “Pasión por Urrao” 7.6.6.1.Propuestas y Metas

- Convertir Urrao en una marca
- Identificación de sitios turísticos patrimoniales y adecuación de los mismos para brindar acceso propicio a propios y visitantes.
- “Pasión por Urrao”: bajo esta premisa, se busca convertir el Municipio en una marca reconocida por todas las acciones que se realicen tanto culturales como turísticas; dentro de este plan tenemos el fortalecimiento de los recorridos ecológicos del Municipio como caminata al peseta, orientación en recorrido, permisos y contactos para visitas al páramo del sol, parque Nacional Natural de las Orquídeas y avistamiento de aves.
- Acompañamiento a finca hoteles, hoteles, restaurantes, para fortalecer la atención a los usuarios. Apostamos por un Municipio bilingüe tanto en los portafolios de servicios, como menús de restaurantes y atención al usuario.
- “Pasión por lo nuestro”: la población indígena sobresale por su talento artesanal; en este plan se organizan los indígenas como asociación con imagen propia, se capacitan en mercadeo de sus productos buscando apoyo del SENA y la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia y se les brinda un espacio físico para la oferta de sus artesanías.



- Fundación “Pasión por Urrao”: por medio de esta fundación, integrada por voluntarios urraeños apasionados por lo nuestro, buscamos cercanía con la comunidad, que participen ex alcaldes, activistas, ex candidatos a la alcaldía, comerciantes, asociaciones como “ASOMUR”, “Pasión

Equina”, deportistas del Municipio que han sobresalido como Rigoberto Uran, Juan David Laverde, Oscar de J. Vargas, entre otros.

- Hacer cuatro eventos anuales de reconocimiento: las fiestas tradicionales del Cacique Toné, un encuentro de caballistas de Antioquia, una feria agropecuaria y un encuentro cultural.
- Por medio de la fundación crearemos la tienda de souvenir, una tienda oficial de “Pasión por Urrao” donde se pueda acceder a stickers, vasos, gorras, ponchos y demás artículos para que los turistas se antojen de comprar regalos y lleven a Urrao siempre en su maleta.
- Re grabación de nuestro himno urraeño: dicho himno cuenta con una grabación antigua, no es muy entendible, esta grabación debe hacerse en formato de audio y video, donde mostremos nuestra riqueza cultural, sitios turísticos, paisajes, topografía y demás bondades del Municipio.
- “Expo Urrao”: de manera permanente Urrao debe participar en las diferentes ferias que sean potencialmente efectivas para la promoción turística como ferias en centros comerciales de Medellín, otros Municipios y Urrao mismo.
- Capacitaremos a nuestros emprendedores, restaurantes, finca hoteles, hoteles y demás en manejo de redes sociales para un óptimo mercadeo de su negocio y atracción turística.

7.6.7. “Arte Sano” 7.6.7.1.Propuesta y Meta

- Acompañar procesos de resocialización del Municipio
- Grupo de artistas con atención especial, jóvenes y adultos con talento que vienen de una recuperación ya sea por drogadicción o alcoholismo, personas en proceso de recuperación que cuentan con algún talento artístico y quieren usarlo como forma de distracción y generar a la vez utilidades económicas.



SECTOR TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

7.7.1. Introducción

7.7.2. DIAGNOSTICOS:

- Con el presente plan de gobierno se pretende reducir el déficit de vivienda de interés social y mejorar la calidad de vida de muchos hogares que a pesar de tener vivienda, estas se encuentran en pésimo estado, son de mala calidad, carecen de unidades básicas para el desarrollo de una familia y el efectivo crecimiento del hogar y/o carencia de servicios públicos lo cual incrementa los índices y niveles de pobreza.
- La vivienda debe convertirse en el estandarte de la familia, en su principal patrimonio y en un activo con la posibilidad de mejorar los ingresos del hogar. Se debe fortalecer el mejoramiento de los entornos construidos en zonas urbanas y rurales, de tal manera que se generen espacios de esparcimiento y convivencia para la sociedad.
- Impulsando la construcción de vivienda, ayudamos adicionalmente a impulsar el sector de la construcción, incrementando las posibilidades de generar empleo. Para esto, será necesario trabajar en el desarrollo de nuevas tecnologías, capacitaciones y nuevas formas de desarrollo que permitan optimizar la mano de obra y equipo, para garantizar que las viviendas y mejoramientos realizados sean de óptima calidad e eficiencia.
- Ante el crecimiento acelerado de la población urbana, es necesario ofrecer alternativas de transporte que minimicen la congestión, la contaminación y la siniestralidad; además que se garanticen vías en condiciones adecuadas de transitabilidad, con accesibilidad para personas con discapacidad y que tengan accesos peatonales y urbanos adecuados para que la población y los automotores puedan circular por la población y la zona rural de manera segura y con calidad.
- A nivel nacional existen aprox 142.284 km de red vial terciaria. Según cifras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS, 2010), el 6% está pavimentada (8.537 km), el 70% en afirmado (99.599 km) y el 24% en tierra (34.148 km). De acuerdo con este panorama, el 75% de las vías se encuentra en estado regular a malo y solo el 25 % en buenas condiciones (35.571 km). La principal prioridad en términos viales es la conexión de los territorios alejados a los nodos dinamizadores y al mercado, el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vías existentes y el uso de transporte intermodal para aumentar la conectividad en aquellas zonas remotas donde se requiere este tipo de transporte.
- Una de las principales razones de la baja productividad del sector agropecuario es la debilidad en la provisión de equipamientos y servicios sectoriales. Tan solo el 16,5% de las



Unidades Productivas Asociativa (UPA) declaró haber recibido asistencia técnica para el desarrollo de la actividad agropecuaria (DANE, 2015).

- De otro lado, la cobertura del riego representa el 6% de 18,4 millones de hectáreas potenciales para la infraestructura de adecuación de tierras. En materia de conectividad, logística y transporte persisten debilidades que van en detrimento de la competitividad sectorial: (1) ausencia de planificación vial para el desarrollo de encadenamientos productivos, aunado al deterioro del 75% de la red vial terciaria; (2) la carencia de servicios logísticos; y (3) la baja cobertura de conexión a internet (tan solo el 17% de los hogares rurales tiene conexión) (DANE, 2017c). Esto se debe, en parte, a que la inversión del sector en la provisión de bienes y servicios públicos representó en promedio el 42% del total de la inversión pública sectorial; mientras que el resto de inversión se destinó al fortalecimiento institucional y apoyos directos entre los años 2010 y 2018. Al mismo tiempo, esta situación refleja la debilidad en la complementación de la inversión de otros sectores claves para la competitividad agropecuaria, como los de transporte, electrificación, comunicaciones y logística.
- En cuanto a la comercialización, existen limitantes para el posicionamiento de los productos agropecuarios en los mercados domésticos y externos, entre los cuales están: fallas de acceso a la información, debilidades relacionadas con la inocuidad y sanidad agropecuaria, altos niveles de intermediación, volatilidad de precios e incapacidad de los pequeños productores para comercializar grandes volúmenes de producción.
- Respecto a las dinámicas del comercio internacional, a pesar de que en 2017 la balanza comercial agropecuaria y agroindustrial registró un superávit de USD 1.618 millones, la oferta se encuentra altamente concentrada, puesto que el 86% de las exportaciones se ubicó en nueve productos, y el 54% en cuatro mercados, a pesar de contar con 16 tratados de libre comercio firmados.
- Entre los principales obstáculos para diversificar la oferta exportable del país, se identifican las fallas derivadas de los mercados, la deficiente infraestructura y logística para la exportación de productos agropecuarios, y las debilidades de la gestión de admisibilidad sanitaria.
- En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo se estima que el MinTransporte, en coordinación con MinAgricultura y MinComercio, implementará estrategias para mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura asociada a la conectividad vial y a la comercialización en los territorios rurales. Esto se realizará a partir del Plan Nacional de Vías para la Integración Regional, y del impulso a planes viales subregionales participativos en cabeza de los departamentos, con énfasis en el desarrollo de la infraestructura vial terciaria. Para el desarrollo de este objetivo, en particular, la implementación de los mecanismos para la priorización de las vías, se fomentará la participación del sector privado y la ciudadanía. Dichas intervenciones contemplarán las relaciones funcionales y ambientales del territorio con criterios de sostenibilidad, especialmente los impactos directos e indirectos sobre bosques.



- **Vías para la estabilización y la integración regional:** las redes viales secundaria y terciaria constituyen cerca del 90 % de las carreteras del país. Estas son necesarias para el desarrollo regional y la disminución de la pobreza rural. Sin embargo, en los últimos años el avance en la construcción y mantenimiento de esta infraestructura ha sido insuficiente.
- **Transporte público colectivo y masivo de pasajeros:** la mayoría de los sistemas de transporte en el país tienen un creciente déficit en infraestructura y en operación. Esto ha sacrificado la calidad en la prestación del servicio e incrementado tarifas, por lo cual los usuarios buscan medios alternativos (motorización y alternativas ilegales), y, como consecuencia, se ha puesto en riesgo la sostenibilidad operativa, económica, financiera y ambiental de los sistemas, lo cual es agravado por el uso intensivo de automóviles, motocicletas, sumado a la ilegalidad.
- **La pobreza está relacionada con la mayor ruralidad** puesto que las poblaciones dispersas tienen mayores dificultades para conectarse a los mercados y aglomeraciones y generar economías de escala (RIMISP, 2018). Efectivamente, los 170 Municipios PDET tienen una alta proporción de la población que reside fuera de las cabeceras, una mayor proporción de territorios rurales y una baja densidad poblacional.
- **Lo anterior, sumado a la menor densidad vial** (0,07 frente a 0,15 del nivel nacional en vías terciarias), evidencia su aislamiento geográfico. Así mismo, una encuesta realizada por USAID y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en los 170 Municipios PDET, muestra que solo el 20 % de los habitantes de las zonas rurales acceden a la cabecera del Municipio por una carretera pavimentada. De igual forma, el 58 % de los encuestados considera que la vía que conecta su Municipio con los vecinos está en regular o mal estado, cifra que aumenta al 69 % en áreas rurales.
- **Los servicios de energía, agua potable y saneamiento básico** son parte fundamental del desarrollo de los hogares del Municipio, ya que de estos recursos depende la productividad y bienestar de las familias campesinas y urbanas; cuando estos recursos se prestan de manera satisfactoria los ciudadanos llevan una vida saludable y de calidad.
- **Hoy en día en el Municipio existen dificultades para el acceso a estos recursos** especialmente en los barrios marginados y la zona rural, generando para la administración pública una ineficiencia en el cubrimiento de estos recursos, costos, mala prestación del servicio, lo cual no garantiza una calidad de vida adecuada para la población más vulnerable.
- **Debido a la extensión del territorio Municipal, hay zonas alejadas que representan un reto** en la consecución de estos recursos, por lo cual se debe pensar en proyectos de energías alternativas, asegurando el acceso al agua potable y saneamiento básico con calidad, bajo un enfoque integral y sostenimiento ambiental, a través de la innovación tecnológica de tal manera que se reduzca las brechas de inequidad

El Municipio debe garantizar Agua limpia y un saneamiento básico adecuado a través de una gestión responsable, sostenible y equitativa; El acceso a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico genera efectos positivos sobre el desarrollo económico, debido a que mantiene la salud y la



productividad laboral y así lograr grandes beneficios para la población y todos los agentes intervinientes en la productividad y cadena alimenticia del Municipio, la región y el Departamento.

El Municipio a través de sus entidades y Corpouraba debe velar por la protección de los recursos naturales, el cuidado de las cuencas y los territorios debe ser una prioridad; el tratamiento de las aguas residuales para evitar la contaminación y garantizar la calidad del recurso y su perduración en el tiempo.

El área rural en especial los centros poblados deben ser una prioridad para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, garantizando a los campesinos acceso a un servicio de calidad y en las zonas donde no se pueda prestar el servicio, garantizar la implantación de sistemas alternativos como unidades sanitarias familiares y plantas potables caseras.

Parte del cumplimiento de estos objetivos en la zona rural debe contar con la colaboración e iniciativa comunitaria para la administración y preservación del recurso; además de la disposición final de los residuos, adoptando medidas para proteger las fuentes de agua lo cual garantizara su sostenibilidad en el tiempo. Se debe incentivar a través de la educación el valor del agua para la vida y su adecuado uso, así como la importancia del aprovechamiento de los residuos y los beneficios de la participación ciudadana en el mejoramiento de los servicios.

El Municipio de Urrao representa un potencial en desarrollo energético con el cual debe aprovecharse con responsabilidad ambiental y social, de tal manera que se pueda acceder a recurso propios sin la afectación al ecosistema, generando así recursos propios para el desarrollo de infraestructura e inversión social.

Todos los recursos y acceso a proyectos deben tener un enfoque especial en las zonas de comunidad étnicas en Urrao, en especial los Afrodescendientes e Indígenas, de tal manera que se puedan mitigar las brechas entre los grupos étnicos y el resto de la población Municipal, priorizando su accesos a subsidios de viviendas, por lo cual se debe identificar de manera adecuada estas poblaciones para focalizar los recursos y proyectos en sus necesidades; para mejorar su calidad de vida a través de una vivienda digna, agua potable y saneamiento básico, vías de accesos a sus territorios en buenas condiciones e infraestructura.

Es evidente en el territorio que no se ha mejorado ni materializado de forma equitativa entre los grupos étnicos y no étnicos del Municipio el acceso a los recursos y proyectos, el acceso a agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, generando una brecha de inequidad en la satisfacción de las necesidades básicas de estos grupos étnicos.

Por lo general, los grupos étnicos registran mayores privaciones que la población sin Pertenencia étnica, en los indicadores de vivienda (material de los pisos, paredes y hacinamiento crítico) y servicios públicos domiciliarios (agua potable y saneamiento básico y adecuada eliminación de excretas), en especial se destaca la brecha en acceso a acueducto.



- En aras de plantear una ruta de trabajo para todas las líneas de intervención como transporte, infraestructura vial y vivienda, agua potable y saneamiento básico, se plantean ciertos objetivos que ayuden a tener un foco en la construcción de planes y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio, con la optimización de los recursos y una inversión eficaz y eficiente, con resultados a corto, mediano y largo plazo.

7.7.3. Objetivos

7.7.4. CONECTAR LA REGIÓN A TRAVÉS DE SISTEMAS INTERMODALES Y APROVECHAR SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA:

se ha identificado la necesidad de mejorar la infraestructura para conectar la región con el resto del país, así como con el exterior. Esto involucra la conectividad intraregional e interregional, de tal forma que todos los departamentos puedan contribuir a la generación de apuestas colectivas y aprovechar sus beneficios. Todo lo anterior, se hará mediante la incorporación de una visión de gestión de riesgo de desastres, infraestructuras adaptadas y resilientes aunadas a la conservación ambiental.

Para lo anteriormente descrito, el Plan Nacional de Desarrollo aprobó las nuevas fuentes de materiales para mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias y para el programa. En el evento que no utilicen fuentes de material titulado y licenciado ambientalmente para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias, previo a la ejecución de las obras, la entidad territorial definirá conjuntamente con la autoridad ambiental regional y la autoridad minera competentes, la ubicación y el volumen estimado de las fuentes de material requerido para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias y del programa “Colombia Rural” en el respectivo Municipio. Con base en esta información la autoridad ambiental, una vez otorgada la autorización temporal por parte de la autoridad minera competente, definirá la priorización para proyectos de inversión en agua potable, saneamiento básico, vías terciarias y energía eléctrica; a partir de la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión PAZ – OCAD PAZ, garantizará la priorización de proyectos para mejorar los índices de cobertura de agua potable, saneamiento básico, desarrollo de vías terciarias y generación y ampliación de cobertura del servicio público de energía eléctrica hasta por la suma de uno punto cinco billones de pesos discriminados así: quinientos mil millones de pesos para agua y saneamiento básico, quinientos mil millones de pesos para vías terciarias y quinientos mil millones de pesos para generación y ampliación y cobertura del servicio público de energía eléctrica. La presente partida corresponde al bienio 2019-2020 del Presupuesto del Sistema General de Regalías y se mantendrá en similar proporción para el bienio 2021-2022.



La contratación de proyectos para el desarrollo de vías terciarias, se realizará atendiendo las normas vigentes, en particular las leyes 1682 de 2013 y 1882 de 2018, y aquellas que las modifiquen o sustituyan.

En la financiación de las iniciativas de desarrollo de qué trata este artículo podrán concurrir diferentes fuentes o mecanismos, entre otros, recursos provenientes de Asociaciones Público - Privadas - APP, obras por impuestos y otros aportes del Presupuesto General de la Nación.

Para definir la priorización de los proyectos de qué trata el inciso primero del presente artículo, se tendrán en cuenta los criterios establecidos en el Decreto Ley 413 del 2018.

También existen líneas de crédito para inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación. Podrán destinarse recursos públicos que pertenezcan a fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación para apalancar inversión privada en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, haciendo uso de líneas de crédito a través entidades financieras de segundo piso.

Como apoyo a estas entidades se crearán centros de dinamización financiera que direccionen e incentiven a las empresas para acceder y obtener los recursos públicos existentes para fines de ciencia, tecnología e innovación.

Además, SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN – SNCI. Actuará en el marco de este sistema y a través de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, se articularán los siguientes sistemas: el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI; el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA; la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual – CIPI; el Consejo Nacional de Economía Naranja – CNEN; el Sistema Nacional Ambiental – SINA y los demás sistemas, órganos e instancias relacionadas con competitividad, productividad e innovación, y coordinar la elaboración, implementación y seguimiento de la agenda Nacional de Competitividad e Innovación.

Las distintas instancias regionales, departamentales y territoriales de los sistemas que coordinan en la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación se articularán en las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación con el objetivo de fortalecer la competitividad.

Las comisiones Regionales de Competitividad e Innovación promoverán la implementación de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación, la cual se articulará con la Agenda Nacional en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.



INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

Para la promoción del emprendimiento, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías e innovación en la infraestructura de transporte, el INVÍAS podrá incentivar la promoción del uso de nuevas tecnologías, mediante la cofinanciación de ejecución de tramos de prueba, con cargo a los presupuestos de los respectivos proyectos de infraestructura en desarrollo de los respectivos contratos.

La regulación técnica para la implementación, estandarización, seguimiento, metodologías y protocolos de nuevas tecnologías para la intervención de la infraestructura de transporte, se definirá por el INVÍAS. Por lo cual la Administración Municipal realizará todas las acciones necesarias para estar en articulación con los entes descentralizados del gobierno nacional.

Las zonas diferenciales para el transporte, para garantizar las condiciones de accesibilidad y seguridad, promover la formalización del servicio de transporte público y garantizar a los pobladores los servicios de tránsito, el Ministerio de Transporte podrá crear zonas diferenciales para el transporte y el tránsito. Dichas zonas estarán constituidas por un Municipio y/o grupos de Municipios, donde no existan sistemas de transporte cofinanciados por la Nación, y cuya vocación rural o características geográficas, económicas, sociales, étnicas u otras propias del territorio impidan la normal prestación de los servicios de transporte o tránsito en las condiciones de la normativa vigente y aplicable.

En lo relacionado con el transporte escolar, el Ministerio de Educación Nacional acompañará al Ministerio de Transporte en el proceso de caracterización de las zonas diferenciales para el transporte dando prioridad a zonas rurales o de frontera, con el fin que las autoridades territoriales en el marco de sus competencias, puedan garantizar el acceso efectivo de la población al sistema de educación.

La ejecución de las obras contará con la participación activa de las comunidades, juntas de acción comunal, cabildos, organizaciones indígenas y civiles, denominados Emprendedores Rurales, quienes trabajarán con los entes territoriales, los batallones de ingenieros militares, las organizaciones civiles y la empresa privada, en obras de mantenimiento vial en las cuales se espera involucrar a unos 5.000 campesinos. Las intervenciones en las distintas vías redundarán en mejoras sustanciales para los Municipios con obras en los corredores productivos, turísticos y agrícolas más apartados del país.

En esta iniciativa que lidera la Presidencia de la República, y con la que se mejora la calidad de vida de la población rural colombiana, participan el Ministerio de Transporte, INVÍAS y DNP generando emprendimiento e impulsando la reactivación de las economías locales y el acceso a bienes y servicios. Además acerca la salud, la educación, la cultura y el bienestar a quienes no tienen acceso.



- Mejorar las condiciones de vivienda, su entorno y unidades sanitarias familiares a través de la implementación de unas políticas que permita su intervención, beneficiando los hogares de menores ingresos.
- Incrementar la productividad del sector de la construcción, a través del fortalecimiento y la formalización de la mano de obra, la mejora de procesos constructivos y la adopción de tecnologías y buenas prácticas gerenciales.
- Ofrecer alternativas de transporte de pasajeros y carga que minimicen los costos de los productos, comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, supliendo las necesidades urbanas y rurales
- Mejorar la calidad del transporte rural, mejorando las vías terciarias aumentando su confiabilidad, capacidad y el estado de la infraestructura, garantizando la prestación de servicios, para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración del área urbana, rural y regional.
- Adelantar acciones que garanticen la participación ciudadana, prestando una cobertura adecuada de agua potable, manejo de aguas residuales y residuos sólidos para de esta manera incrementar la cobertura, continuidad y la calidad del servicio en zonas rurales, centro poblados y área y urbana.
- Adoptar medidas para proteger las fuentes y territorios de las cuencas de agua y así garantizar su sostenibilidad en el tiempo, permitiendo tener el recurso en las condiciones ambientales adecuadas.
- Educar a la población infantil, adolescente y adulta sobre el cuidado del agua para la vida y su adecuado uso, así como la importancia del aprovechamiento de los residuos.
- Promover las nuevas tendencias energéticas, tales como las microcentrales eléctricas y todos los posibles potenciales, siempre y cuando sean amigables con el medio ambiente.

En cumplimiento de estos objetivos se plantean diversos proyectos, los cuales buscar enfocar las necesidades prioritarias de la Población del Municipio de Urrao y beneficiar directa o indirectamente la población más vulnerable y en extrema pobreza del Municipio; para esto se plantan inicialmente estos proyectos los cuales pueden irse refinando y mejorando de acuerdo a las iniciativas de la comunidad; también se pueden anexas necesidades nuevas las cuales al finalizar el plan de gobierno deberán ser tenidas en cuenta para su ejecución.



7.7.5.1. Propuestas y Metas

- Gestión de recurso para la pavimentación Urrao - Santa Fe de Antioquia como búsqueda de salida a nuestra producción agrícola por Puerto Antioquia en Urabá, porque lucharemos por la exportación de nuestros productos agropecuarios: llegó el momento de que la plata se quede en manos de los Urraeños.
- Gestión de recurso para la pavimentación Vereda la San José - Pabón, como búsqueda de salida a la zona del Choco y la comercialización de los productos del Municipio, debido al gran potencial agrícola y pecuario.
- Mejoramiento de vías terciarias, trabajando de la mano con todos los campesinos, los presidentes de juntas de acción comunal, las asociaciones, para que el campo de Urrao sea grande y tenga acompañamiento permanente, conectividad y desarrollo.
- Construcción de placa huellas en las veredas, atendiendo los puntos críticos que obstaculizan en invierno la entrada y salida de vehículos.
- Gestión para la pavimentación de vías nuevas, bien sea en asfalto o concreto reforzado, creando anillos de conectividad entre los barrios y el centro del Municipio, vías como Aleu – la Plazuela, 20 de julio – Patio Bonito, Alto de Jaipera – La Quebradita, Aeropuerto – la Quebradita, Cristo Rey – Barrio Obrero.
- Recursos para las acciones comunales enfocados en el mantenimiento de caminos, garantizando así la movilidad de nuestros habitantes hacia el casco urbano, interviniendo especialmente las zonas alejadas del Municipio.
- Mejoramiento de viviendas y viviendas nuevas, con servicios de cofinanciación a través de entidades privadas como el Comité de Cafeteros, garantizando su entrega a la población más vulnerable.
- Plan maestro de acueducto y alcantarillado ejecutándose y finalizando las obras, dejando las calles totalmente pavimentadas como un todo en cada proyecto, garantizando que se intervengan las vías en su totalidad con alcantarillado, acueducto y pavimentación.
- Proyecto para gestionar la construcción y funcionamiento de una terminal de transporte que garantice un sitio adecuado para la entrada y salida de los vehículos de servicio público al Municipio.
- Formalización de la titulación de la propiedad, que las personas de escasos recursos pueden contar con su propiedad debidamente legalizada y así poder obtener recursos para mejoramientos y otro tipo de ayudas en el hogar, que mejoren la calidad de vida de la población.



- Actualización catastral y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, de tal forma que se distribuya y se reconozcan los cambios en el territorio y sus necesidades.
- Iluminación de la vía Urrao - San José, que garantice circulación en horarios nocturnos tanto de vehículos, motos, como de personas en bicicleta que deseen practicar esta disciplina y hacer su vida saludable.
- Construcción de un parque lineal en la variante con el fin de caminar y hacer deporte de manera segura, tanto en el día como en la noche.
- Construcción de la Cicloruta Urrao – La San José, para practicar deporte disfrutando del hermoso paisaje del valle del Penderisco.
- Gestión de Recurso para la construcción de Placa Polideportiva y cancha de futbol, en el corregimiento la Encarnación, para la diversión y sano esparcimiento de las personas de la zona.
- Gestión de recursos para la construcción de acueductos veredales y construcción de plantas de potabilización, que garantice un agua con la calidad necesaria para el consumo humano.
- Gestión de recursos para la ampliación del relleno sanitario, pensando en la disposición a largo plazo de los desechos Municipales.
- Construcción de Placas polideportivas en zonas rurales, anexas a los principales colegios veredales, de tal manera que se brinden espacios adecuados para la práctica del deporte de los estudiantes y la comunidad en general.
- Gestión de recursos para el mejoramiento del estadio Municipal, su infraestructura y gramado.
- Gestionar recursos para la reforma del edificio donde se encontraba el Consejo Municipal ante la alcaldía, para que funcione de nuevo allí nuestra alcaldía conservando nuestra parte patrimonial; una vez logrado esto, el edificio donde funciona la alcaldía se convertiría en una universidad.
- Gestionar recursos para la reforma del parque principal y su amueblamiento
- Tener presente un amueblamiento en la zona rosa



SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Dentro de las actividades e infraestructuras que se consideran ejes estructurantes del territorio, el sistema de servicios públicos domiciliarios juega un papel relevante toda vez que, de su desarrollo y óptimo funcionamiento dependen las condiciones de saneamiento y en general de habitabilidad de los asentamientos humanos y dependen también las posibilidades de desarrollo de los mismos y que se correspondan.

Es mi prioridad como futuro Alcalde de Urao, formular estrategias de atención que dejen claro que la cobertura óptima de los sistemas municipales de saneamiento y acciones concretas de educación, sensibilización, prevención y conservación que generen cultura ciudadana en el manejo de los servicios públicos domiciliarios, donde pretendemos prestar el servicio a través del Municipio y las empresas públicas de Urao – EPU – con calidad, eficiencia, oportunidad y que sean autosostenibles.

A pesar de los esfuerzos de las Administraciones Municipales y el Departamento a través de la cofinanciación, para apoyar el mejoramiento y construcción de acueductos rurales y urbanos, se requiere rehabilitar los existentes e implementar plantas de tratamiento de aguas y alcantarillados, ya que todavía no se alcanza la meta deseada.

El Municipio cuenta con plan maestro de acueducto y alcantarillado realizado en el año 2000 y actualizado en el año 2009, el cual ha sido ejecutado durante todos estos años, pero se hace necesario e indispensable implementar estrategias de gestión para desarrollar proyectos para la reposición de redes de acueductos, así como la adquisición y recuperación de las cuencas que abastecen el acueducto municipal y rural del Municipio de URAO.

Así mismo, se hace necesario realizar la construcción de planes maestros de acueductos y alcantarillados en los corregimientos del Municipio a fin de lograr que a la población se le garantice el agua potable para el consumo humano, no solo en la zona urbana sino en la población que habita en la zona rural donde se instalarán plantas de tratamiento que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, sin dejar de lado el mejoramiento continuo técnicamente de la planta de tratamiento que mejore día a día la calidad del servicio prestado y que haya continuidad en el mismo sin interrupción alguna.

Los planes de reposición, reparación y mantenimiento del alcantarillado en un Municipio son parte fundamental, no solo porque tocan directamente con las vías, sino por el buen uso que debe darse al manejo de las aguas residuales, por tanto es necesario que en cooperación y coordinación con la secretaria de planeación y las empresas públicas del Municipio de Urao se ejecute o cumpla con los planes indicados y de expansión a lo largo y ancho del área de influencia de la prestación del servicio, que por demás, con la reposición se garantiza la no contaminación del agua potable ya que



muchas de nuestras redes son en hierro que llevan décadas en uso, lo que pone en riesgo la potabilidad del recurso.

En igual sentido, se hace imperioso abordar la problemática de las descargas de aguas residuales a los afluentes cercanos del casco urbano que contaminan el río Penderisco, por lo que se deberá intervenir de manera urgente e inmediata para que minimice el riesgo de contaminación a través de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, que de paso van a mejorar ostensiblemente los recursos de la empresa al bajar los costos de la sobre tasa ambiental que debe cancelarse a la corporación de la jurisdicción de Urrao.

El Municipio de Urrao debe dar cumplimiento al PGIR (plan de gestión integral de residuos sólidos) y para ello cuenta con un relleno sanitario en la vereda Monta donde se depositan y da tratamiento a todos los residuos generados en el casco urbano del Municipio, pero que no cuenta con vida a largo plazo que garantice la buena disposición de los residuos y la protección al medio ambiente, por lo que se hace necesario gestionar la construcción de un relleno sanitario a largo plazo y que cuente con todas las especificaciones técnicas que rige la materia, así como tecnificar los tratamientos y productos que se derivan de la prestación del servicio, como es el compostaje y la recolección de residuos.

De otro lado, se han adelantado las gestiones administrativas y financieras necesarias para alcanzar una cobertura máxima con el servicio de Gas en la población urraeña, que le permita contar con este servicio que ayudará significativamente en la economía de la población beneficiada.

En materia de energía eléctrica, este servicio si bien es prestado por EPM, a cargo del Municipio está la responsabilidad de llevar energía eléctrica a los lugares más apartados del casco urbano, por lo que se gestionaran los recursos técnicos y financieros para brindar el servicio a la población que no cuente con el mismo.

Así mismo, en materia de alumbrado público es prioridad abordar el cambio de luz amarilla a luces LED para dar cumplimiento a la normativa vigente y que a su vez genera un ahorro muy significativo en el consumo de este servicio. De otro lado, se hace imperiosa la necesidad de dar expansión al servicio dentro y fuera del casco urbano, ya que en Urrao se ha venido presentando un crecimiento urbanístico hacia la zona rural cercana que requiere de este servicio para garantizar seguridad y bienestar a estas zonas, por lo que se gestionarán los recursos necesarios para poder satisfacer esta necesidad tan sentida.

En igual sentido, se continuará con la vinculación de parte del Municipio en los proyectos que propendan por la generación de energía que nos garantizan recursos y desarrollo a las comunidades en las áreas de influencia, así como el mejoramiento o repotenciación de la generadora de energía a cargo de la empresa de servicios públicos domiciliarios de propiedad del Municipio (EPU), que mejoren los ingresos para mayor inversión en la prestación de los servicios que tiene a cargo.



Finalmente, se gestionarán recursos técnicos y financieros para mejoramiento de nuestro medio ambiente, para lo cual se propenderá por la no deforestación y la protección de las cuencas hídricas, así como la adquisición de predios que garanticen a futuro lejano contar con el recurso más preciado para el ser humano, como es el agua.

7.8.2. METAS Y PROPUESTAS:

- Dentro de los próximos cuatro años en mi administración como alcalde y en la ejecución del plan de desarrollo gestionaré ante las entidades gubernamentales del orden departamental y nacional, los recursos suficientes y necesarios que me permitan la ejecución a través del ente municipal y la cooperación, asociación y apoyo con la empresa de servicios públicos –EPU - de los siguientes proyectos:
- Garantizar el nivel máximo del subsidio en agua potable y saneamiento básico para los estratos 1, 2 y 3, para lo cual se harán los ajustes que sean necesarios a través de la empresa de servicios públicos.
- Minimizaré el riesgo de contaminación del agua potable en el casco urbano del Municipio mediante la reposición de redes de conducción del acueducto que ya han cumplido su vida útil y ponen en riesgo la potabilidad del agua al 100%.
- Llevaré al 100% la cobertura de consumo de agua potable en el casco urbano, ya que los acueductos comunales no cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas para proveer agua potable.
- Ampliaré la cobertura del servicio de agua potable hacia las afueras del casco urbano donde han venido desarrollándose proyectos urbanísticos que requieren del servicio y que hoy no cuentan con él, para lo cual se instalarán las redes de acueducto necesarias para que puedan acceder al servicio.
- Dado el incremento de usuarios del servicio de acueducto, garantizaré la prestación durante las 24 horas al día, para lo cual se mejorarán los tanques de almacenamiento de agua potable y la construcción de nuevos de ser necesarios.
- Para alcanzar y garantizar la cobertura de agua potable en las afueras del casco urbano, instalaremos motobombas que permitan surtir del servicio las zonas más altas o alejadas y que sea necesario contar con mejor presión.
- Para un efectivo cobro del servicio haremos la reposición de la micro medición a los usuarios que lo requieran.
- Haremos mejoramiento y reposición de las redes de alcantarillado que eviten contaminación y malos olores.



- Para evitar la contaminación del río Penderisco con las descargas de aguas residuales, construiremos las plantas de tratamiento que cubran todas las descargas del casco urbano.
- Elaboraremos plan maestro de acueducto y alcantarillado en la zona rural, específicamente en los corregimientos a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Construiremos los sistemas de agua potable en las zonas veredales que ya cuenten con acueducto comunal que facilite la construcción de la misma.
- En la zona rural que no sea posible acceder a sistemas de alcantarillado, instalaremos pozos sépticos en las viviendas rurales a fin de minimizar la contaminación de los afluentes cercanos.
- Como prioridad gestionaremos los recursos necesarios para la construcción de nuevas celdas en el relleno sanitario que garanticen la disposición final de residuos a largo plazo y no solo en el cuatrenio próximo.
- Tecnificaremos el manejo de los residuos orgánicos a fin de darle un uso óptimo a la planta de compostaje existente, así como el tratamiento adecuado al material reciclaje que cumpla un fin social.
- Para garantizar la recolección de residuos en el casco urbano, dotaremos de otro vehículo recolector a fin de no tener riesgos ambientales por contingencias que se presenten en el vehículo existente.
- Mejoraremos el alumbrado público del Municipio con el cambio de luces LED por las existentes, que cumplan con la normativa vigente y se genere un ahorro significativo para el pago de este servicio.
- Garantizaremos la reparación, reposición y expansión del alumbrado público, sobre todo en los sectores cercanos al casco urbano en las áreas nuevas de urbanismo, que les garantice seguridad para los desplazamientos a pie o cualquier tipo de vehículo. Así mismo, expansión del servicio en las zonas rurales más habitadas.
- Continuaremos con la participación en los proyectos nuevos de generación de energía que nos proporcionaran más recursos para inversión social en nuestro Municipio y sobre todo en las áreas de influencia de los proyectos. Así mismo, proporcionaremos la construcción de nuevos proyectos.
- Mejoraremos o modernizaremos la planta generadora de energía de las empresas públicas de Urrao, con la consecución de una nueva turbina o repotenciación de las existentes que mejoren los ingresos de la empresa para una mayor inversión en servicios públicos domiciliarios.



- Protegeremos las cuencas y afluentes que surten de agua la planta de tratamiento para garantizar el servicio a la población, para lo cual, de ser necesario, se adquirirán predios o inmuebles para este fin.

SECTOR BIENESTAR SOCIAL

Garantizaremos la igualdad de derechos, participación, respeto y trabajo permanente por nuestros niños, mujeres, hombres, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, desplazados comunidades afrodescendientes e indígenas, campesinos y población LGTBI .

7.9.2. Propuestas y Metas

- Garantizaremos la implementación de políticas de primera infancia que impacten en todo el territorio, donde los derechos de los niños sean respetados y todos los días tengamos menos niños maltratados, violados y viviendo fuera de sus casas.
- Trabajaremos con mujeres para que tengan espacios, igualdad de derechos y oportunidad de trabajo, no queremos mujeres violentadas en nuestro Municipio y para esto, el programa de atención integral a mujeres víctimas de violencias (físicas, sexuales, psicológicas, económicas o patrimoniales) que contemple lineamientos de la ley 1257 y el auto 092, el Diseño e implementación de centros de atención integral para las mujeres en el Municipio de Urrao. Estos serán espacios para la prevención y atención, de la salud física y mental de las mujeres, para la atención y acompañamiento en casos de violencias con enfoque de género y de derechos y además el fortalecimiento de las rutas de atención en caso de violencia sexual e intrafamiliar en los diferentes barrios y veredas del Municipio, así como el programa de promoción y atención de la salud mental para las mujeres, brigadas de salud sexual y reproductiva para las mujeres, también se realizará capacitación a las mujeres en derechos y formación jurídica, así como, capacitación a servidores públicos que tienen responsabilidad en atención a mujeres víctimas de violencia, se desarrollarán programas educativos con la población en general sobre temas relacionados con género, roles de mujeres y hombres, posiciones frente al poder y violencias hacia las mujeres, se fortalecerán las organizaciones de mujeres, adicional se hará un fortalecimiento de instancias que hacen seguimiento a los derechos de las mujeres como mesas de seguimiento a políticas públicas, comités de políticas sociales, entre otros.
- Acogeremos y dinamizaremos políticas, planes, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo integral del hombre Urraeño.
- Reconocimiento especial a nuestros adultos mayores, generando espacios de bienestar pertinentes y de calidad en: recreación, deporte, arte, emprendimiento, manualidades y demás



actividades lideradas por ellos, y un acompañamiento en cuanto al manejo adecuado de los subsidios que reciben por parte del estado.

- Atención especial y prioritaria en todas y cada una de las entidades del orden municipal, en trámites y servicios que estos requieran.
- Se tendrán en cuenta las personas en condiciones de discapacidad para la movilidad en el espacio público dándole cumplimiento a la normativa, en temas de equipamiento acceso y atención, se potenciará las capacidades y cualidades de personas y grupos en condición de discapacidad que les permita una vida digna y que a su vez mejore la calidad de vida de estos, además las personas en condición de discapacidad tendrán atención especial y prioritaria en todas entidades del orden municipal, en trámites y servicios que estos requieran.
- Dotación de material didáctico para las personas en condiciones de discapacidad, así como actividades artísticas, culturales, pertinentes, incluyentes y adaptadas a las diversas condiciones de esta población.
- Desde la administración haremos acompañamiento a toda la población desplazada con todos los derechos adquiridos ante el gobierno nacional y estaremos gestionando la indemnización para todos nuestros habitantes.
- Difundir y conservar nuestra cultura étnica y afrodescendiente, fortaleciendo la inclusión social en todo el territorio.
- Acompañamiento, apoyo, sinergia para las asociaciones Comunales y ASOCOMUNAL en el desarrollo de sus políticas, estructura administrativa y de proyectos, propiciar el desarrollo cultural y el rescate de actividades ancestrales de nuestro entorno campesino.
- Propiciar que nuestra sociedad actúe de manera respetuosa y responsable frente a las distintas tendencias, respetar sus derechos y propiciar espacios para su libre desarrollo. (LGTBI)
- Gestionaremos recursos internacionales teniendo en cuenta, nuestras debilidades y potencialidades.
- Desarrollaremos programas de procesos de construcción de paz y resolución de conflictos.
- Programa hagamos las pases, contribuiremos al mejoramiento de la calidad de convivencia de la comunidad Urreaña, mediante la construcción participativa de una cultura ciudadana en la que sea posible vivir con alegría, espeto, tolerancia y dignidad.
- Los Urreaños tendrán un alcalde amigo del pueblo, que los escuchará, valorará, respetará y atenderá con cordialidad, amabilidad y los dejará trabajar para que el progreso sea de todos.
- En el 2027 Urrao se habrá convertido en una potencia turística y agropecuaria, donde la calidad de vida de los Urreaños habrá mejorado en todos los sentidos.



POR URRAO CON AMOR Y PASIÓN

BRAHIAM YECID CARO VARGAS

Alcalde 2024-2027